



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



MVOTMA
Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

DINAGUA
Dirección Nacional
de Aguas

ACTA N° 4

CUARTA SESIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DE RECURSOS HÍDRICOS DEL RÍO URUGUAY

18 de marzo de 2014, Sarandí Grande-Florida

El 18 de marzo de 2014 se llevó a cabo la Cuarta Sesión del Consejo Regional de Recursos Hídricos para la Cuenca del Río Uruguay en el Centro Social 12 de octubre sito en la Av. Artigas esquina Osorio, en la ciudad de Sarandí Grande, departamento de Florida. El Consejo fue presidido por Daniel González y actuó Matilde Saravia en la Secretaría Técnica, participaron de la reunión varios invitados y los integrantes del Consejo que se detallan a continuación: Leopoldo Amorín de la Asociación Rural del Uruguay (ARU), Carlos Battello de la Asociación de Cultivadores de Arroz (ACA), Daniel Zorrilla de la Asociación Nacional de Productores de Leche (ANPL), Raúl Camejo de la Cámara de Industria del Uruguay (CIU), Nicolás Failache por la Delegación de Uruguay ante la Comisión Técnico Mixta de Salto Grande, Emma Fierro por Obras Sanitarias del Estado (OSE), Julio Patrone por la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), Marcel Achkar por la Comisión Nacional de Defensa del Agua y la Vida, Gabriela Pignataro por Cultura Ambiental, Fernando Carrau por el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA), Laura Barcia por la Red de Educación Ambiental para el Desarrollo Humano Sustentable (RENEA), Pancraccio Cánepa de la Facultad de Agronomía y Rafael Arocena de la Facultad de Ciencias de la Universidad de la República, Eduardo Tenca de la Intendencia de Salto, Gervasio Finozzi y Valentina Orticochea del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), Javier Vidal del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE) y Jorge Blasig de la Delegación Uruguaya de la Comisión Administradora del Río Uruguay (DUCARU).



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



MVOTMA
Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

DINAGUA
Dirección Nacional
de Aguas

El encuentro comenzó con las palabras de bienvenida de la Sra. Alcaldesa de Sarandí Grande, la Dra. Ana Stopingi y el Sr. Gervasio Martínez en nombre del Intendente Municipal Carlos Enciso y de su Secretaria General la Dra. Macarena Rubio.

Posteriormente el Sr. Director Nacional de Aguas, Ing. Daniel González agradeció a las autoridades locales por haber recibido al Consejo Regional de Recursos Hídricos para la Cuenca del Río Uruguay y presentó el orden del día:

- Suscripción del Acta N°3
- Situación y Perspectivas Ambientales y Territoriales para la Cuenca del Río Uruguay a cargo del Dr. Marcel Achkar de REDES_Amigos de la Tierra_Uruguay Sustentable.
- Modificación del Reglamento de funcionamiento.
- Informe de avances de las Comisiones que ya sesionaron y estado de situación de las mismas.
- Carta con solicitud de ingreso del LATU en las comisiones de Cuenca del Consejo del Río Uruguay.
- Avances del PLANAGUA
- Avances de los resultados de la Declaración Nacional de Fuentes de Agua 2013.
- Preocupación de la Sociedad Civil sobre el uso de agroquímicos.

Los aspectos generales de la Sesión, así como la desgrabación de la misma se presentan en los Anexos IV y VI respectivamente.

Luego de la suscripción del Acta N°3 correspondiente a la tercera sesión y presentación de miembros del Consejo se pasó a la presentación de la Situación y Perspectivas Ambientales y Territoriales para la Cuenca del Río Uruguay a cargo del Dr. Marcel Achkar de REDES_Amigos de la Tierra_Uruguay Sustentable.



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



MVOTMA
Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

DINAGUA
Dirección Nacional
de Aguas

El Dr. Achkar agradeció la invitación y explicó que el material que se presentó responde a una iniciativa de la Comisión Nacional en Defensa del Agua y la Vida que viene trabajando en la gestión y la democratización de la información para poder optimizar la gestión de los recursos hídricos. Por otro lado mencionó la importancia de la vinculación entre las aguas y los territorios para realizar una gestión sustentable de los recursos hídricos, debido a que los territorios producen el agua que luego vamos a tomar y a utilizar en las distintas actividades antrópicas. Territorios degradados producen agua en malas condiciones y el agua en malas condiciones afecta al consumo de agua y a los ecosistemas. También remarcó la importancia de que la gestión de los recursos hídricos se vincule al conjunto de las actividades humanas y al impacto que éstas tienen sobre el funcionamiento del ciclo hidrológico. Posteriormente habló sobre la Ley aprobada en el año 2009 y sobre la participación ciudadana en la gestión de los recursos hídricos y finalmente mencionó detalladamente la heterogeneidad de la región y por lo tanto las dificultades que existen a la hora de acordar criterios generales para el manejo integrado de la cuenca hidrográfica. Ver presentación en Anexo I y VI.

En relación a la modificación del Artículo 10º del Reglamento de funcionamiento, se planteó una discusión sobre los motivos que la promueven y que se detallan en el Anexo VI. Finalmente se aprobó unánimemente la modificación del Artículo con la siguiente redacción:

“I) Corresponde a los Miembros del Consejo Regional:

a) Asistir a las reuniones de forma presencial o por videoconferencia (en este último caso, la participación estará sujeta a las posibilidades tecnológicas disponibles).

b) Desempeñar las tareas que le sean oportunamente asignadas por el Consejo Regional, ya sea para alguna actividad en particular como para tareas en general que correspondieren al mencionado Consejo Regional.

II) Puede perderse la calidad de miembro por separación voluntaria o por exclusión

a) La inasistencia injustificada a dos sesiones ordinarias consecutivas implicará la pérdida automática de la calidad de miembro del Consejo, comunicándose a la



JOSE ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



MVOTMA
Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

DINAGUA
Dirección Nacional
de Aguas

Institución, organización o grupo al que representa, teniendo estos 30 días a los efectos de hacer los descargos si correspondiera.”

Debido a que algunos integrantes del Consejo debían retirarse se adelantó el tema planteó la Sociedad Civil sobre el uso de agroquímicos. El planteo estuvo a cargo del Dr. Marcel Achkar de la CNDAV. Expresó que muchas organizaciones de la sociedad civil están preocupados por el manejo de los agroquímicos y su repercusión en la salud de las poblaciones rurales y las poblaciones urbanas. Concretamente en la localidad de Guichón existe una preocupación con respecto al cumplimiento de las distancias a las poblaciones, a las escuelas y a las plantas de potabilización de agua, y el manejo de los agroquímicos. En ese sentido la población local tiene una serie de preocupaciones como esos procesos están afectando o no a la salud de la población. Desde la Sociedad Civil se considera que es importante que ese tema sea tratado en el Consejo Regional, para avanzar en cuanto a los mecanismos de control e intercambio de la información, porque cuando las organizaciones realizan las denuncias de estas situaciones, la contestación que reciben es que se trata de actividades que están cumpliendo con la normativa. Sin embargo la información y la percepción que tiene la población local es que muchas veces hay incumplimiento de la normativa y un flujo dificultoso de la información entre los organismos competentes en realizar el control y los que realmente está pasando en los territorios. Por ejemplo, en la localidad de Guichón, hay una serie de procesos que se vinculan al estacionamiento y la manipulación de los equipos de fumigación de mosquitos en el entorno a la UPA que abastece de agua potable a la localidad. Con el fin de aportar a este tema y aclarar cuáles son los mecanismos correspondientes para canalizar este tipo de denuncias se contó con la presencia Fabio Comotto de la Dirección General de Servicios Agrícolas del MGAP, para aclarar esta la situación, también se contó con las intervenciones de OSE, en el mismo sentido la Secretaría Técnica realizó una presentación que se puede ver en el Anexo II. La discusión sobre el tema se detalla en el Anexo VI, donde se puso de manifiesto la importancia de conocer los mecanismos de denuncia, pero también la importancia de los actores locales y su papel a la hora de resolver la problemática desde el territorio.



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



MVOTMA
Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

DINAGUA
Dirección Nacional
de Aguas

En relación al estado de situación de las Comisiones de Cuencas que se aprobaron en la Tercera Sesión de este Consejo, el Director Nacional de Aguas resumió la información que se había anexado previamente y que forma parte de esta acta. Ver Anexo V.

En relación a la carta de solicitud del LATU para ingresar a las Comisiones de Cuencas y Acuíferos que integran este Consejo se decidió aprobar su integración como invitados permanentes al Consejo Regional de Recursos Hídricos para la Cuenca del Río Uruguay y sus actuales Comisiones de Cuencas y Acuíferos, es decir, Comisión de Cuenca del Río Cuareim, Comisión de Cuenca del Arroyo San Antonio, Comisión de Cuenca del Río Tacuarembó y Comisión del Sistema Acuífero Guaraní. Ver Anexo IV.

El Ing. Daniel González explicó los principales componentes del PLANAGUA, mencionó que es un proyecto que tiende a implantar un plan de gestión integrada de recursos hídricos a nivel nacional. Este proyecto tiene algunos componentes como por ejemplo: adaptación al cambio climático y la variabilidad climática, balance hídrico, modelos de gestión, red de monitoreo, entre otros. Este proyecto tiene un piloto que es la Cuenca del Santa Lucía. En el resto del país tendremos que ir bajándolo a tierra y haciendo los proyectos ejecutivos para cada una de las cuencas. En lo que es la elaboración del plan se lo pretende trabajar en varios niveles. Ver Anexo IV.

Posteriormente Viveka Sabaj de Planificación de Recursos Hídricos, en la División Cuencas y Acuíferos presentó un avance de resultados de la Declaración Nacional de Fuentes de Agua realizada en 2013. Explicó el por qué es importante tener un inventario de aguas y pensar en el agua como un recurso hídrico y tener una idea cómo varía en el tiempo, territorio y espacio y quienes son los que usan el agua y para qué la usan. Ver Anexo III y VI.



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



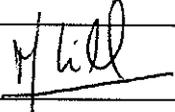
MVOTMA
Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

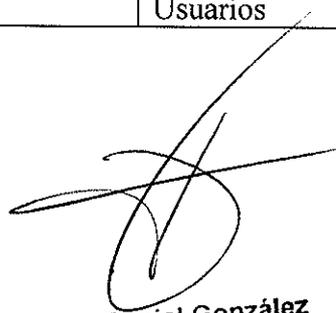
DINAGUA

Dirección Nacional
de Aguas

Acuerdos alcanzados;

- 1.- Agradecer los aportes realizados por REDES_Amigos de la Tierra al diagnóstico participativo de la región y recibir aportes similares de otras instituciones que se encuentren desarrollando trabajos al respecto.
- 2.- Aprobar la modificación al reglamento de funcionamiento tal como se menciona párrafos arriba.
- 3.- Darse por enterados de la actividad que se vienen desarrollando en las Comisiones de Cuencas y Acuíferos que funcionan en la órbita de este Consejo.
- 4.- Aprobar la integración del LATU a este Consejo Regional en carácter de invitado permanente y a las Comisiones de Cuencas y Acuífero que se han formado en carácter de miembros por la Sociedad Civil.
- 5.- Darse por enterados de la preocupación planteada por la Sociedad Civil en relación con la aplicación de agroquímicos y las diversas articulaciones que se realizan a nivel de gobierno para garantizar su correcta aplicación.
- 6.- Tomar conocimiento de los avances de algunas de las actividades que se vienen desarrollando desde la DINAGUA, en particular el PLANAGUA y la Declaración de Fuentes de Agua.

Firma: 	Firma: 	Firma: 
Aclaración: Mariana Hill	Aclaración: Julio Paredes	Aclaración: Benza
Institución: MGAAP	Institución: U.T.E	Institución: Benza
Representante del Gobierno	Representante de los Usuarios	Representantes de la Sociedad Civil



Ing. Daniel González
Director Nacional de Aguas
M.V.O.T.M.A.



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



MVOTMA
Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

DINAGUA
Dirección Nacional
de Aguas

ANEXO I. Situación y Perspectivas Ambientales y Territoriales para la Cuenca del Río Uruguay a cargo del Dr. Marcel Achkar de REDES_Amigos de la Tierra_Uruguay Sustentable (se adjunta en pdf).

ANEXO II. Presentación de la Secretaría Técnica, Dra. Matilde Saravia sobre la Fumigación con Agroquímicos, organismos competentes, procedimientos de denuncia (se adjunta en pdf).

ANEXO III. Presentación de los avances de la Declaración de Fuentes de Aguas, año 2013, a cargo de Viveka Sabaj (se adjunta en pdf).

ANEXO IV. Presentación del Ing. Daniel González, aspectos generales de la Sesión (se adjunta en pdf).

ANEXO V. Estado de situación de las Comisiones de Cuencas y Acuíferos (se adjunta en pdf).



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



MVOTMA
Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

DINAGUA
Dirección Nacional
de Aguas

ANEXO VI. Desgrabación de la Cuarta Sesión del Consejo de Recursos Hídricos de la Cuenca del Río Uruguay 18/03/2014

Palabras de bienvenida e inicio de Sesión

Dra. Ana Stoppingi – Les damos la bienvenida y le agradecemos al Ministerio de Vivienda y a DINAGUA, la Intendencia de Florida a través del maestro Gervasio de la División de Desarrollo Sustentable, que se haya realizado esta cuarta sesión de este Consejo Regional de Recursos Hídricos. Para nosotros es un placer, ustedes saben que en definitiva sentimos desde el municipio que la palabra..., cuando se realice estas jornadas, que la palabra descentralización se ha empezado a aplicar. Porque que ustedes estén sesionando en una comunidad pequeña como somos, la verdad que nos enorgullece y lo que sentimos es un gran agradecimiento a los organizadores de esta jornada. Y esperamos que lo pasen y tengan los resultados esperados en un tema tan importante y de repercusión, ni hablar en nuestra zona agrícola agropecuaria pero sabemos que el recurso agua es importante en todo lo que significa la vida no en el Uruguay sino en el mundo entero. Así que agradecerles y bueno, ya pasarles la invitación de que en el mes de abril como muchos de ustedes sabrán el 11 y el 12 también se realiza organizado por ellos mismos la Cuarta Semana del Agua en Sarandí Grande. Así que muchas gracias y espero que tengan una agradable jornada.

Gervasio Martínez – Bueno, en esta apertura en nombre del Intendente Municipal Carlos Enciso y de su Secretaria General la Dra. Macarena Rubio, excuso su no asistencia, así que lo estoy representando en nombre de la Intendencia de Florida. Darles la bienvenida como la Sra. Alcaldesa lo ha hecho en nombre desde el tercer nivel de gobierno del municipio. En el caso nuestro también es un gusto tenerlos a todos ustedes aquí en este Cuarta Sesión del Consejo Regional de Recursos Hídricos para la Cuenca del Río Uruguay. El Departamento de Florida por la Cuchilla de Santo Domingo está dividido a la mitad, Daniel es un excoterráneo, un coterráneo. Acá estuvo muchos años en Florida y anduvo por acá, sabe que nos corta a la mitad. Al norte de la Cuchilla Grande Inferior o Chuchilla de Santo Domingo, están las aguas que van a la Cuenca del Yí, por lo tanto esta parte del departamento corresponde a la Cuenca del Río Uruguay o a este consejo regional. Y el sur como saben ustedes, las aguas dan al Santa Lucía que tiene otra notoriedad específica en este tema y sí participamos como intendencia activamente en ese caso para el Consejo del Plata y la Comisión de la Cuenca. A nosotros nos interesa mucho el tema de recursos hídricos como dijo la Dra. Ana Stoppingi, anunció ya el aviso parroquial porque en lo que ahora me queda nada más es pasar eso que yo digo siempre vamos a hacer avisos parroquiales, mensajes. No tengo nada que ver con la curia, ni nunca fui cura, ni monaguillo para que ustedes sepan. Uno viene del movimiento cooperativo un poco para distender siempre se decía ese tipo de cosas. Tenemos este importante evento la cuarta semana que decía la Dra. Ana Stoppingi, acá que es coordinado por DINAGUA y otras instituciones con el Grupo Agua y Vida, el municipio... Y se va a inaugurar el tambo modelo aquí en la Escuela Agraria de Sarandí Grande, con el esfuerzo público y privado, con campo de recría bajo (...?). Ustedes las obras las pueden ver sobre la Ruta 5, esperamos llegar al día 10 y 11 de Abril. O sea que como ustedes están interesados en el recurso hídrico Daniel, más allá de que tú conformas siempre la participación con tu servicio técnico que siempre él está a la orden, nos interesaría mucho obviamente extender la invitación a ese evento que nosotros tenemos una regularidad y vamos en la cuarta. Tenemos algo para decir nuevo, bueno ahora con la UTU, con el sistema educativo, concursos de riego que hay ahí, vamos a inaugurar un tambo modelo de características productivas educativas vinculado con el sistema de riego y las distintas experiencias que hay acá justamente en esta zona del norte del Departamento de Florida que corresponde a la Cuenca del Río Yí. No quiero terminar sin otro aviso más, la agenda viene cargada. También los invito, pero tiene otras características. La Feria Regional de Proyectos de Inversión, la primera se va a hacer en la Asociación Rural de Florida el 4 y 5 de Abril. Ya estamos trabajando con más de 20 agencias nacionales e internacionales que tenemos conexiones y un compromiso de empresas para hacer una ronda de negocios en Florida. Florida quiere ser un departamento abierto a inversión, lo es, lo ha sido. Pero nosotros queremos apostar más en ese sentido. Es posible que pueda llegar alguna entrevista de grupos de productores o ser del tema industrial, o del tema de servicios. Porque está abierto a todo tipo de proyectos de inversión y aprovecho que hay muchas entidades públicas nacionales, veo a la OSE por acá... en estos días van a tener alguna invitación formal, si no alguna llamadita. Miren que tal empresa necesita en esa



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



MVOTMA
Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

DINAGUA
Dirección Nacional
de Aguas

ronda de negocios y va a necesitar el stand para difundir políticas y otras cosas está bien. Lo mismo a los delegados de otras intendencias, si bien es regional, Florida es el epicentro quisimos hacer un esfuerzo con los departamentos vecinos, no excluimos ni a ninguna empresa, ni a ninguna zona geográfica, ni a ninguna actividad. Es una oportunidad para que el empresario se encuentre con el empresario, hablen de negocios y hagan negocios de inversión. Si quiere hacerlo aquí o en otro lugar bienvenido. Es una oportunidad para hablar con las agencias gubernamentales, agencias no gubernamentales nacionales, internacionales para apostar a inversión con desarrollo sostenible. Creemos que eso para nosotros es muy importante pero queremos utilizar esta plataforma como elemento de difusión. Están todos invitados, yo vi a Matilde, le voy a pedir un favor porque le voy a mandar toda la información de esto que estuvimos diciendo de los dos eventos vía internet y por lo tanto le voy a pedir que a todos los que están en la red se les multiplique. Si saben de algún emprendimiento que quiera venir, para este tema de la feria, si quieren participar en la semana del agua donde van a ver actividades técnicas, pero por otro lado esta importante inauguración con la Escuela Agraria de UTU acá con mucho gusto Sarandí Grande, siempre tenemos a la alcaldesa muchas gracias, la puerta abierta para todas estas actividades. Yo dejo por acá, reitero la bienvenida en nombre de la Intendencia Municipal de Florida y terminé la parte de avisos parroquiales. Muchas gracias.

Daniel González – Muy bien muchas gracias. Gervasio le salió el Director de Desarrollo de adentro evidentemente, está muy bien, es lo suyo. Y ahora vamos a empezar un poco con el orden del día si les parece. Creo que no hay mucho más que decir, había pensado hacer un poco la contextualización que ya la hizo Gervasio en cuanto a que estamos sesionando en un lugar que habitualmente no se piensa como parte de la cuenca, pero sí lo es. Estamos acá también porque debo reconocer que aquí con la Intendencia de Florida hemos tenido mucho eco con todos los trabajos que hemos hecho y particularmente aquí en Sarandí Grande ha resultado como bien decía Gervasio un buen punto de encuentro con gente no solo de Florida sino de varios departamentos. De hecho aquí un poco otras actividades que se realizan en la semana del agua surgió el convenio que hoy en día estamos ejecutando junto con el MGAP, con el Ministerio de Industria Energía y Minería y cuatro intendencias más en busca de optimizar lo que son el uso del agua para fines productivos, para fines de consumo y en definitiva el buen uso, las buenas prácticas, la identificación de buenas prácticas y también de las malas y prevenirlas en el uso del agua. Esto ya lleva un avance importante, de esto han surgido cosas de mucho interés como ha sido la declaración de fuentes de agua que finalmente el año pasado llegó a ser de alcance nacional y nos ha permitido mejorar en el conocimiento de la materia que tratamos. Entonces siempre tenemos una muy buena acogida acá. Cuando pensamos en hacer algo siempre nos pasa por la cabeza Sarandí Grande. Está previsto que hagamos en primer lugar para empezar la actividad, la presentación de los miembros que estamos aquí hoy en el consejo y al mismo tiempo vamos a ver el tema del acta de la sesión anterior. Podríamos empezar por ver si hay algún tipo de observaciones, aunque en realidad suponemos que en el tiempo que ya se ha dado para considerarlo ha surgido lo que tenga que surgir. Pero bueno, ponemos a consideración ahora el acta de la sesión anterior, si hay alguna observación la tenemos en cuenta y si no, ya aprovechamos para hacer circular y firmar el acta. Ah! Ya la tenían firmada, bueno. Rapidísima la Secretaría Técnica, ya la tiene firmada. Entonces les voy a pedir que procedamos a presentarnos todos los integrantes del consejo presentes.

Presentación de integrantes del Consejo

Pancracio Cánepa – Buen día, Ingeniero Agrónomo Pancracio Cánepa. Facultad de Agronomía, Universidad de la República.

Rafael Arocena – Buenos días, Rafael Arocena. Facultad de Ciencias, Universidad de la República.

Julio Patrone – Buenos días, Julio Patrone. Sub Gerente de Presas y Embalses de UTE.

Eduardo Tenca – Muy buenos días, Eduardo Tenca. Intendencia de Salto.



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



MVOTMA
Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

DINAGUA
Dirección Nacional
de Aguas

Fernando Carrau – Buen día, Ingeniero Fernando Carrau. Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria.

Gabriela Pignataro – Buenos días, Gabriela Pignataro. Organización No Gubernamental Cultura Ambiental.

Nicolás Failache – Buenos días, Nicolás Failache. Comisión Técnica Mixta Salto Grande.

Javier Vidal – Buenos días, Javier Briosi. Director de Asuntos Limítrofes, Ministerio de Relaciones Exteriores.

Daniel González – Daniel González, DINAGUA.

Francisco Girardi – Francisco Girardi, del Municipio de Sarandí Grande.

Emma Fierro – Hola, buen día. Emma Fierro, OSE.

Laura Barsia – Coordinadora de la Red Nacional de Educación Ambiental.

Leopoldo Amorín – Leopoldo Amorín, representante de ARU.

Carlos Battello – Carlos Battello, Gerente Técnico de la Asociación de Cultivadores de Arroz. Vengo en representación del delegado que está cosechando.

Gervasio Finozzi – Gervasio Finozzi. RENARE, Ministerio de Ganadería.

Daniel Zorrilla – Daniel Zorrilla, Asociación Nacional de Productores de Leche.

Marcel Achkar – Buen día, Marcel Achkar. Comisión Nacional en Defensa del Agua y la Vida.

Daniel González – No hay ningún representante que haya quedado en segunda fila...

Raúl Camejo – Raúl Camejo, Conaprole.

Situación y Perspectivas Ambientales y Territoriales para la Cuenca del Río Uruguay REDES Amigos de la Tierra Uruguay Sustentable

Daniel González – Muy bien. Ahora pasaríamos, hemos introducido en el orden del día una presentación. Hace muy poco tiempo atrás se hizo una presentación de un libro que entendemos es un aporte muy valioso sobre situación y perspectivas ambientales para todo el país. En particular les hemos pedido a los autores del libro que pudieran hacer una presentación en las cuencas correspondientes de las partes correspondientes a la cuenca. Con ese fin el Dr. Marcel Achkar que es uno de los autores que está hoy aquí para presentarlo. Así que Marcel...

Marcel Achkar – Bien. Básicamente primero que nada agradecer la invitación para presentar este material. Que este material responde a una iniciativa que desde la Comisión Nacional en Defensa del Agua y la Vida venimos trabajando, que es la gestión y la democratización de la información para poder optimizar la gestión de los recursos hídricos. En ese sentido es que durante el año 2012 – 2013 vinimos trabajando en la construcción de un Sistema de Información Geográfica para poder sistematizar y sintetizar el conjunto de la información territorial que hace a la gestión sustentable de los recursos hídricos según nuestro entender. Y nosotros como desde la creación de la comisión venimos sosteniendo la vinculación entre las aguas y los territorios, son dos dimensiones relativamente fuertes que deben ser consideradas. Y que necesariamente para disponer de una gestión sustentable de los recursos hídricos, es necesaria establecer esa vinculación entre el agua y el territorio. Por los mismos principios básicos que los territorios producen el agua que luego vamos a tomar y a utilizar en las distintas actividades antrópicas. Y territorios degradados producen agua en malas condiciones. No solamente deberíamos pensar que la degradación del agua se relaciona con el consumo, sino que cómo es la interacción y la relación con los ecosistemas terrestres y la vinculación con las actividades productivas que realizamos en esos ambientes. Y de allí que nos interesa que en los programas de gestión de los recursos hídricos se vincule el conjunto de las actividades humanas que real o potencialmente tienen impacto sobre el funcionamiento del ciclo hidrológico. Porque entendemos en base a este esquema que la cuestión de los recursos hídricos implica básicamente tres conjuntos de acciones. Y que tienen manifestaciones territoriales diferenciales, pero siempre estamos hablando de estos tres grandes conjuntos de acciones. Las tomas de agua y la



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



MVOTMA
Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

DINAGUA
Dirección Nacional
de Aguas

distribución de dónde tomamos el agua y cómo la distribuimos. La colecta, el tratamiento y el vertido de las aguas luego de su utilización, en qué condiciones operamos de esa forma y la gestión de los recursos hídricos y de los ambientes acuáticos. O sea, ese compartimento que tiene la naturaleza donde se produce el agua y que las acciones humanas, el conjunto de las acciones humanas tienen una interacción muy fuerte. Y esas acciones generan al menos potencialmente cuatro tipos de problemas. Conflictos por distintos usos del agua, cuando la demanda es mayor que la oferta de los ecosistemas naturales. La potencial liberación de contaminantes, de sustancias que en determinadas concentraciones pueden ser contaminantes. La artificialización de los sistemas naturales que pueden disminuir el rendimiento hídrico de las cuencas. Y trabajar estas situaciones no solamente en las condiciones medias, sino tomando en consideración los eventos extremos. No que hablar que este es un año excepcional en que los eventos extremos nos están señalando que los debemos tomar en cuenta en nuestras planificaciones, en nuestra gestión de los territorios. Por lo tanto, tanto las acciones como los tipos de problemas reales o potenciales definen un problema territorial y para comprender ese funcionamiento de los territorios es que necesitamos disponer del conjunto de la información. Sobre todo considerando que la ley aprobada en el año 2009, nos plantea un eje muy fuerte en el Capítulo 6° sobre la participación ciudadana en la gestión de los recursos hídricos. En ese sentido el Artículo 18 y el Artículo 19 plantean claramente los niveles de participación de la sociedad, y para participar efectivamente es necesario comprender el funcionamiento de los territorios y los sistemas hidrológicos que están compuestos y que están integrados en esos territorios. Para así poder cumplir con los que nos plantea en el Capítulo 8 sobre la gestión. Que esa participación pueda ser efectiva y real y sobre la base del manejo de la mejor información disponible. Es en ese sentido que la construcción del Sistema de Información Geográfica que les voy a presentar una síntesis para la Cuenca del Río Uruguay intenta sistematizar el conjunto de la información territorial disponible al día de hoy en Uruguay. En primer lugar la definición precisa de la cuenca con la utilización de modelos digitales de terreno que nos permite modelizar el escurrimiento superficial de las aguas. Bueno, hoy tenemos esa posibilidad de integrar la cartografía digital con las imágenes satelitales para poder lograr este tipo de cartografías, integradas en sistemas de información. Una cuenca del tamaño de la cuenca del Río Uruguay como ustedes ven a escala 1:1.000.000 integran una serie de diversas unidades de paisaje que tienen funcionamiento a escala macro diferencial en cada una de estas unidades. Y cuando analizamos el funcionamiento del sistema hidrológico y el desarrollo de las actividades tenemos que tener en cuenta esta diversidad de paisajes presentes en la cuenca. Pero si cambiamos de escala y hablamos de la distribución de ambientes vemos que, no pretendo que identifiquen a esta escala la delimitación precisa de cada uno de estos ambientes en el material impreso está la definición de cada uno de estos ambientes y las características que tienen. Pero sí lo que me interesa resaltar aquí es un acercamiento a la diversidad de ambientes sobre el territorio que estamos trabajando y hoy nos convoca a esta reunión. No es un territorio para nada homogéneo, tiene una gran heterogeneidad local. Estamos hablando de que en la cuenca podemos identificar a escala 1:20.000 más de 100 ambientes diferentes y están identificados en esa gama de colores, algunos con una representación territorial importante y algunos que ocupan áreas muy pequeñas pero que desde el punto de vista del funcionamiento de los recursos hídricos son fundamentales, son la recarga de acuíferos, humedales, etc. Aquí está muy clara, en la definición de las zonas inundables, de todos aquellos ambientes que veamos en la cuenca hay una importante área que tienen distintos regímenes de inundación. Inundaciones permanentes, los humedales permanentes y semipermanentes a zonas de praderas eventualmente inundables para situaciones extremas. Y sobre esta diversidad de ambientes podemos ver la distribución también diversa de los usos del suelo y de cada una de esas interacciones entre los ambientes distintos y los usos diferenciales del suelo, es que se producen distintas alteraciones del funcionamiento o artificializaciones del funcionamiento de los ecosistemas naturales. Y a la hora de diseñar los planes y programas de gestión sustentable de los recursos hídricos debemos integrar toda esta información. También tenemos un número importante de localidades urbanas, localidades urbanas importantes como Salto, Rivera, Paysandú, Tacuarembó, Trinidad, Durazno. Pero también un número importante de ciudades de pequeñas localidades urbanas que tienen distintas problemáticas en cuanto a la gestión de los recursos hídricos. Y son todos elementos que en esta cuenca lo que queremos resaltar es la diversidad de situaciones que queremos enfrentarnos a la hora de enfrentar un plan estratégico para la cuenca que no es para nada una situación homogénea, sino que tiene una heterogeneidad muy importante. La densidad de población rural, la distribución de la densidad de población rural como vemos estamos en una zona del país donde buena parte de la superficie de la cuenca tiene una densidad de población rural menor a 1 habitante por metro cuadrado. Una gran zona despoblada



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



MVOTMA
Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

DINAGUA
Dirección Nacional
de Aguas

del país y con algunas concentraciones de población rural en torno a localidades importantes urbanas. Algunos emprendimientos productivos que nos interesó específicamente porque muchas veces están de alguna forma cuestionados en cuanto a su gestión de los recursos hídricos. Los tambos, los *feed lots*, los establecimientos industriales e incluimos en esta cartografía la presencia de los silos. Si bien los silos no es una actividad que tenga una interacción muy fuerte con el funcionamiento de los recursos hídricos, sí como tiene una interacción muy fuerte con otras actividades productivas nos interesó conocer su ubicación precisa y su distribución en el territorio. Y luego tres actividades que exigen un tratamiento un poco más detallado al análisis. Por supuesto un tema muy discutido a nivel nacional como es la minería, y que en la cuenca allí está diferenciado las áreas que están en explotación, las que están en exploración y las que están en prospección. Por supuesto que las áreas en prospección no significan ningún escenario que todo esto se coloque bajo situación de explotación minera, sino que simplemente son los padrones que hoy se están realizando la prospección para analizar la viabilidad. Esta es la información que maneja DINAMIGE donde se están haciendo las prospecciones para analizar posibles emprendimientos mineros. Pero si nos da una idea del potencial que tiene la expansión de la minería en la cuenca y que es un elemento a tener en cuenta a la hora de planificar. Los cultivos forestales también, un elemento bastante discutido a nivel nacional y que en esta cartografía lo que vemos es en color verde los suelos que no son de prioridad forestal, en color amarillo oscuro los suelos de prioridad forestal, en marrón oscuro la forestación actual y en color rojo el escenario de crecimiento de la forestación al año 2030. Como ustedes saben la OPP en el año 2010 generó escenarios macro económicos al año 2030 en el país donde plantea que buena parte del crecimiento de la economía del país va a estar sustentado en el crecimiento de dos actividades productivas que tienen un amplio desarrollo actual, la forestación y los cultivos agrícolas. Y eso implicaría que en el año 2030 el Uruguay tendría, que actualmente tiene 1:000.000 de hás. forestadas, tendría 2:000.000 de hás. forestadas. Según ese escenario macro económico de la OPP. Nosotros en base a algunos supuestos y considerando ese escenario como real analizamos cómo sería ese crecimiento en el territorio, manteniendo los criterios actuales que se iba a desarrollar sobre los suelos de prioridad forestal, que eso no iba a tener mayores cambios. Que las zonas que disponían de la infraestructura, o sea que las zonas que hoy son forestales se iban a consolidar y que mayormente el crecimiento de las áreas forestales se iba a seguir esa lógica y eso nos da como resultado esta cartografía. El mismo ejercicio hicimos para los cultivos agrícolas fundamentalmente de la mano de los cultivos de soja que hoy son los que están impulsando al sector. Y allí tenemos en color verde claro las zonas de agricultura actual y en color verde oscuro la agricultura proyectada al año 2030. También allí hicimos los supuestos de consolidación de las áreas agrícolas, por la disponibilidad de infraestructura. De allí la vinculación con la importancia que le asignábamos a la ubicación de los silos. Y el que crecimiento de la agricultura se iba a dar sobre los suelos con mayor potencial agrícola presentes en la cuenca. Desde el punto de vista de información los que... el objetivo que teníamos previsto al inicio de este trabajo era disponibilizar de la información a escala de detalle, este sistema de información geográfica tiene una resolución 1:20.000, como decía Daniel está hecho para todo el territorio nacional y subdividido por las cuencas que definen... o la definición de los consejos regionales, para ser un instrumento que nos permita visualizar cual es la situación actual y algunos elementos de perspectiva a futuro sobre las actividades que inciden en la dimensión de los... en el funcionamiento del ciclo hidrológico. Y por lo tanto la disponibilidad de los recursos hídricos a futuro. Elemento que nosotros entendemos que son fundamentales para cualquier plan de manejo futuro que estemos en condiciones de diseñar. Por supuesto que también los esfuerzos que se vienen realizando desde el Ministerio de Vivienda a través de la SNAP de definición y concreción de áreas protegidas. Algunas... esta cuenca integra una serie diversa de áreas protegidas en distinta situación, con distintos criterios de protección, pero que visto a la escala de Cuenca del Río Uruguay aparecen como algunos pequeños puntos que tienen criterios grandes de protección. En el resto del territorio se están comenzando a implementar los planes de ordenamiento territorial que deberían ser integrados. Todavía no están terminados para todos los departamentos, entonces sería una información que debería terminar de complementar este sistema para poder avanzar hacia escenarios de sustentabilidad. Y poder plantearnos el objetivo que al menos nosotros entendemos como el objetivo central de estos consejos regionales, que es tender hacia el manejo integrado de las cuencas hidrográficas. Bueno, tenemos los consejos regionales como grandes marcos que deberían establecer los lineamientos generales en las cuencas. Cuenca como esta la del Río Uruguay que tal vez implique el mayor desafío del país por el tamaño que tiene y la diversidad de situaciones, lo cual no es sencillo establecer un programa marco de acuerdo a los criterios generales del manejo integrado de cuencas hidrográficas. En



JOSE ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



MVOTMA
Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

DINAGUA

Dirección Nacional
de Aguas

todo caso lo primero que tenemos que hacer y allí la iniciativa de generar ese material es evaluar y analizar el conjunto de información disponible en el país a nivel de los elementos presentes en el territorio y cómo están interactuando. Por supuesto, a partir de esta información en el material (no quiero urgirlos con eso), tenemos toda la interpretación nuestra sobre los problemas y los conflictos que se están generando en el territorio por..., o conflictos en el uso del agua, o conflictos en la liberación de contaminantes, o conflictos por la artificialización de sistemas estratégicos para la gestión de los recursos hídricos. Entonces... bien, intentando cumplir con el tiempo esto fue un poco una síntesis de este material que por supuesto está tanto a nivel de los textos explicativos de cada una de las cartografías, (y el resto de las cartografías están disponibles) como el sistema de información geográfica está disponible para la utilización de los consejos regionales. Gracias.

Daniel González – Muchas gracias Marcel. Vamos a tratar con la secretaría técnica de ver la forma de avanzar hacia la disponibilización de todos estos datos para todos los integrantes del consejo y que realmente nos pueda servir como una herramienta útil en el trabajo que tenemos por delante. Que en definitiva, como dice Marcel ha sido la intención de este trabajo. ¿No sé si hay algún tipo de consulta que se le quiera hacer a Marcel? Si no, seguimos adelante. Bueno... Consulta así en privado, no vale. A todo el mundo. En todo caso agarras el micrófono y todos nos enteramos.

*** – No, le preguntaba cómo se conseguía el material este, el libro para los que tienen interés.

Marcel Achkar – No, yo le comentaba al compañero que está disponible en Redes Amigos de la Tierra, está en la calle... no recuerdo de memoria la dirección. Guana 2206, y allí... bueno, mandan un mail y se comunican con cualquiera de los integrantes y de esa forma se puede acceder al libro.

(Alguien habla sin micrófono, voz no audible)

Marcel Achkar – Todavía no, esperemos que en pocos días esté disponible. De estar va a estar en la página de Redes.

Daniel González – Sí.

(Se escuchan voces de fondo, diálogo no comprensible)

Marcel Achkar – Perdón, Cuencas Hidrográficas del Uruguay, Situación y Perspectivas Ambientales y Territoriales.

*** – Perdón, una consulta.

Daniel González – Sí.

*** – Sobre las proyecciones que hizo en la gráfica que presentaba sobre proyecciones a 2030... 2025...

Marcel Achkar – A 2030, sí.

*** – Sobre áreas forestales y de cultivos. ¿Cuáles fueron los supuestos que manejaron para hacer esa proyección? Hablaste prácticamente de duplicar de 1:000.000 de hás. forestales a 2:000.000 y no retuve si hicieron una estimación de cultivos; pero ¿cuáles serían los supuestos básicos que manejaron para las áreas y la dimensión?

Marcel Achkar – Sí. En el... esto surge como yo decía a partir del informe de OPP en que hace una proyección macro económica. Ellos hablan de... en el informe 2010. A partir de ese trabajo ellos establecen que un escenario razonable es que la forestación crezca 1:000.000 de hás. y que los cultivos agrícolas también crezcan 1:000.000 de hás. O sea, a partir de allí, que eso son cifras macro para el país, nosotros establecimos supuestos para territorializar. En el caso de la forestación, analizando la situación anterior del desarrollo del millón de hectáreas actual, que es básicamente se ha realizado sobre suelos de prioridad forestal, asumimos que va a continuar desarrollándose sobre suelos de prioridad forestal. Y los suelos de prioridad forestal como ustedes saben tienen una amplia distribución en el país. Pero lo que nos pareció razonable es que si se iba a desarrollar sobre los suelos de prioridad forestal que están cercanos a las 4 zonas o ir consolidando las 4 zonas forestales actuales del país. El litoral, el noreste, el centro y el sureste. Por la disponibilidad de infraestructura y consolidación de regiones. En el caso del desarrollo de la agricultura, asumimos que los suelos que hoy están bajo la agricultura van a continuar y la expansión se va a dar sobre los mejores suelos... sobre los suelos con mayor potencial agrícola en... también



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



MVOTMA
Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

DINAGUA
Dirección Nacional
de Aguas

consolidando las zonas agrícolas. Porque en el escenario también se plantea que esa expansión de la agricultura sería sobre cultivos de secano. El arroz más o menos se mantendría en las mismas extensiones actuales. En el caso de que sobre estos supuestos nos coincidiera agricultura y forestación en algún padrón, asumimos que se mantendría la situación actual, que a igualdad de condiciones gana la agricultura sobre la forestación para un mismo suelo. Ese fue el conjunto de los supuestos que nos permitió territorializar. Sabemos que siempre esto es un escenario aproximado, el crecer 1:000.000 de há. es una aproximación y hacer escenarios sobre dónde se va a dar ese crecimiento también se asume una serie de supuestos.

Daniel González – Bueno... Les pido en adelante que cuando intervengan se identifiquen así es fácil después en la desgrabación hacerla. Si no hay más inquietudes, podríamos pasar al siguiente punto que tenemos previsto que es la modificación del reglamento de funcionamiento. A ver Matilde si... Básicamente creo que hay una sola modificación.

Modificación del Reglamento de funcionamiento

Matilde Saravia – Si, ahí está. En el Artículo 10 en el reglamento que regía este ámbito se agregó un numeral 2° que regula la pérdida de calidad de miembro por separación voluntaria o por exclusión. Y básicamente establece que la inasistencia injustificada de dos sesiones ordinarias consecutivas implicará la pérdida automática de la calidad de miembro del consejo comunicándose a la institución, organización o grupo a la que representa.

Daniel González – Bien, sí. Esta era una inquietud que se había expresado anteriormente y en definitiva es de hecho algo que se está incorporando en los últimos reglamentos que han surgido de las comisiones de cuenca y acuífero que se han ido instalando. Evidentemente esto es un proceso vivo, entonces sucede permanentemente esto que al revisar las versiones que siempre es la última que presentamos a la nueva comisión que se genera, surgen inquietudes, surgen ideas y muchas veces estas son buenas y son adoptables por las demás comisiones y demás consejos. Entonces bueno, se presenta la revisión. Creo que esto por lo que nos viene mostrando por lo menos en esta etapa que seguimos avanzando en formación de comisiones de cuencas y acuíferos, va a ser el pan nuestro de cada día en este desarrollo. Vamos a ir paso a paso mejorando los instrumentos y teniendo esta dinámica que parece muy saludable. Sí, Nicolás.

Nicolás Failache – Si, Nicolás Failache de CTM. No fuimos al consejo anterior porque hubo un problema y nos enteramos tarde, y no pudimos... Yo quiero hacer una pregunta. ¿Nos interesa perder miembros? ¿Cómo Consejo? ¿Si alguien falta 2 veces, nos interesa perder miembros?

Daniel González – Si, hola. Hay dos cosas, uno: evidentemente es distinta la situación de las comisiones que de los consejos en este caso. Las comisiones como no tienen restricción de número evidentemente esto es un poco que trata de evitar el engorde artificial de las comisiones con integrantes que en definitiva no lo son realmente. En el caso de los consejos esto no es así porque tienen un número fijo, pero lo que sí sucede que por tener un número fijo, en general tiene gente en lista de espera. Entonces esto eventualmente en un consejo lo que permitiría es que ante algún integrante que no sea suficientemente consecuente, se genere una vacante para que ingrese alguno de aquellos que está en lista de espera. De todas maneras está claro que esto se aplica a lo que como dice ahí son inasistencias injustificadas. O sea, vos realmente puedes no asistir pero decir bueno, no asistir por tal y cual razones y eso ya no califica para esto. Ya no es una inasistencia injustificada. También la aclaración que en otros casos se ha pedido, es que se refiere a las instituciones representadas y no a las personas. Es decir si no puede venir el representante titular, bueno no importa. La institución puede mandar algún otro en su lugar o bien como institución justificar su no asistencia. Diríamos es casi llegar a este punto de perder la calidad de miembro, sería por una actitud prácticamente de desidia por parte de...

Gabriela Pignataro – Gabriela Pignataro de Cultura Ambiental. Me parece razonable el planteo de la pérdida de la membresía cuando en otra sesión manifestaron que eran 2 sesiones al año. Promovería más la video conferencia que está planteado y de esa manera se podría subsanar la asimetría de las distintas instituciones para participar. Entonces, cuando una institución..., cuando se convoca a la sesión promover e incluso plantear quienes no puedan asistir presencialmente recordar que el sistema de video conferencia que no es más que por Skype facilitar eso; podría acercar a esas instituciones, me imagino, que no han podido estar presentes. Y quizás falta mencionar ahí que se entiende por inasistencia justificada, aclarar



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



MVOTMA
Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

DINAGUA

Dirección Nacional
de Aguas

que debe presentar una nota, nada más que eso para después decir la injustificada, no? A dos sesiones, es la que no hizo ningún tipo de referencia por qué no puso asistir, no? Será una inasistencia justificada cuando lo plantee por mail, o se comunique. Pero me parece importante insistir en la forma de participación virtual que va a acercar a muchas instituciones que es real que la asimetría de ser usuario, o sea civil, estado, academia, es real y eso acerca mucho la participación.

Javier Vidal – Javier Vidal, Cancillería. Dos cosas, refirmar lo último que dijo Daniel. El consejo se constituye por un sistema de representación. Por lo tanto estamos hablando de que es la institución que va a dar de baja, no la persona. La designación de la persona es privativa de la institución. Eso tiene que quedar claro. Lo otro, son dos sesiones ordinarias por año, se cae de maduro que si no venís a dos sesiones es porque no te interesa, por lo tanto queda dejado de lado. Yo lo que incluiría inclusive un poquito más a fondo, es de que estamos hablando de dos faltas injustificadas, yo le agregaría cuatro faltas consecutivas justificadas. Eso estaría demostrando que tampoco se tienen intenciones, si en dos años vos siempre decís que no puedes venir es porque estás ocupando un lugar que lo podría tomar otro. Y lo tercero es podría prever algún sistema en el que esa lista de espera tuviera algún orden de prioridad y automáticamente se hiciera titular al que estuviera primero en la lista de manera automática.

Laura Barcia – Laura Barcia, de la ReNEA. Yo reafirmo un poco lo que decía Gabriela. El tercer componente de este consejo es la sociedad civil, y participan voluntariamente, o sea los que están en gobierno, los que están en asociaciones tienen fondos y tienen viáticos y está claro que se le facilita la participación. La sociedad civil habitualmente viene por sus propios medios y si bien se ha facilitado los ómnibus de Montevideo, si queremos que vengan participantes del interior no podemos. O porque no está previsto el tema traslado desde la sociedad civil. Entonces nos parece que para garantizar una efectiva participación que muchas veces no es desinterés, sino dificultades operativas, económicas y que muchas veces el voluntariado implica pérdida de horas laborales personales para poder participar. Entonces (...?) que todos podamos participar y especialmente en este nuevo espacio en que compartimos la mesa todos, creo que tendríamos que democratizar lo mejor que podamos el acceso a la participación de estos consejos.

Daniel González – Si, este... Está claro y creo que justamente lo que decía Javier ha quedado un poco fuera de discusión de la posible falta justificada, justamente por esa asimetría que hay. En definitiva si incluyéramos ese tipo de cosas perjudicaríamos más a unos órdenes que a otros. Aclaro que no es tan necesariamente así en el caso de los usuarios que puede haber una buena parte de voluntariado también, pero está claro que los que venimos por gobierno es nuestro trabajo venir. Más allá de que seamos muy entusiastas del asunto. Entonces sí, efectivamente se genera una asimetría en ese sentido, realmente creo que poner en (...?) alguna limitación para las faltas justificadas sería bastante problemático y quizás bastante injusto, seguramente muy discutido. Yo realmente no iría por ese camino. Y en cuanto a las prioridades en un listado de entrada de hecho las hay porque de alguna manera está exigido por... tal como está previsto en la normativa es en general el MVOTMA el que tiene que proponer los nuevos integrantes con determinados criterios. En ese sentido no está cerrada tampoco la sustitución sin necesidad de que alguien que está, simplemente bastaría que apareciera intentando ingresar una institución que se entiende tiene una mayor representatividad, o un mayor peso en determinada actividad, que alguien que integra actualmente. Se puede venir con una propuesta de cambio en la integración porque en definitiva esos son los criterios con que debe proponerse la integración. El criterio de representatividad y de peso en la temática. Entonces no es nunca una cuestión cerrada y cuando queda una vacante obliga al MVOTMA como presidente de los consejos y las comisiones a traer la propuesta en ese sentido y establecer esa fidelización como tú decías. Sí, Emma.

Emma Fierro – Emma Fierro, OSE. En realidad te adelantaste, yo había levantado la mano preguntando si la conformación de los consejos era estática para el resto de la vida, cosa que me parece que no debería ser. Y cuál es el mecanismo de recambio que no está previsto en el reglamento pero supongo que se desprende de la reglamentación de la ley. Hoy tenemos usuarios 7, que por determinadas circunstancias, en determinada cuenca podría haber otro que fuera más relevante, eso el propio ministerio lo puede hacer el cambio.

Daniel González – Puede proponerlo al consejo.



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



MVOTMA
Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

DINAGUA
Dirección Nacional
de Aguas

Emma Fierro – Ah! ¿Y es el consejo el que decide? O sea, no sé cuán claro está. De cómo es el procedimiento de cambio. Porque tú estás diciendo que el MVOTMA podría cambiar, pero no está claro cuál es el procedimiento para cambiar.

Daniel González – Puede proponer el cambio si efectivamente...

*** – Eso implicaría que la..., que en ese caso de sustitución, ¿una institución perdería el lugar? No sé si está bien claro...

Daniel González – Sí, en el caso de...

(Hablan al mismo tiempo, voces no comprensibles)

Emma Fierro – ...por eso yo pregunto cuál es el procedimiento cuál es el procedimiento por el cual se cambia un integrante por otro. No lo tenemos escrito en ningún lado. ¿Está? No, porque...

Matilde Saravia – Lo que está previsto en el decreto de conformación de los consejos es como se eligen los usuarios y la sociedad civil. Y en el Artículo 6 y 7 establece que los usuarios, tanto públicos como privados están constituidos por aquellos sectores productivos o entidad que desarrollen actividades en la cuenca. Los mismos están representados en el consejo por 7 delegados. A dichos efectos los usuarios podrán proponer sus delegados al Ministerio de Vivienda, el cual resolverá su designación de acuerdo a la importancia de la actividad que representa. Y lo mismo para la sociedad civil. Entonces esto se implementó a través de una resolución ministerial. Entiendo que el camino debería ser el mismo, la voluntad de Daniel es someterlo al consejo, pero... a la consulta al propio consejo...

(Hablan varias personas al mismo tiempo, voces poco audibles)

Matilde Saravia – No está previsto, sin embargo esa es la... el criterio que estaría aplicándose. No sé el comentario de (...?)...

Daniel González – En el caso de comisiones sí. Pero en el caso de comisiones en realidad como el número no está limitado..., bueno. No es estrictamente necesario hacer una sustitución. Aunque sí podría llegar el caso de que esa dinámica, bueno, tal institución que está integrando hoy en día ya no tiene representatividad por "x" motivo y debería ya no estar. Eso siempre es una posibilidad abierta, está más allá de este mecanismo. Porque el criterio es ese, en general siempre son... no son personas, son instituciones que tienen una presencia, que tienen (...?) si dejan de cumplir a una de esas condiciones, bueno...

Fernando Carrau – Fernando Carrau, INIA. Sobre el punto para la propuesta de cambio de... No sé si está pensando, me genera varias dudas pero ya lo aclararon en términos de la representando instituciones, no a término personal. Cuando habla de la pérdida automática de la calidad de miembro y se refiere a comunicándose a la institución, organización, grupo o área que representa. Entiendo esto lo que se comunica es la pérdida de calidad de... No debería haber una instancia previa para asegurarse a la institución de que en realidad lo que se comunica es que se está incumpliendo de alguna forma esas dos faltas y que la institución corrija que si fue un tema personal que no pudo participar el representante, pero que la institución tenga la oportunidad de hacer algún descargo y decir: mira el problema no fue institucional, o por desinterés institucional, sino que el representante pudo haber tenido alguna dificultad como para poder, por lo menos mantener esa plaza si fuera el caso, verdad? Simplemente se cursa una notificación de pérdida e calidad.

Matilde Saravia – Este... artículos de este estilo lo hemos estado tratando en los consejos regionales y en las comisiones de cuenca a lo largo de... y ha sido punto de discusión en todos estos ámbitos. Nuestra idea para organizar el trabajo es enviar este tipo de propuestas con cierto grado de anticipación para recibir los comentarios y tener más o menos la visión de las distintas instituciones preparada para el momento de la sesión. Eso a los efectos de cómo organizamos el trabajo. En otros, no recuerdo concretamente, quizás sea en la Comisión de Cuenca del Santa Lucía, se previó esa situación, no tengo la redacción del decreto, del reglamento de funcionamiento aquí, pero se puede poner algo así como previa comunicación al... previa comunicación a la institución para que realice sus descargos según se concretara la pérdida automática de miembro, no hay problema. De todas formas el espíritu de este artículo no es dejar por el camino instituciones, sino consolidar compromisos, no? Nosotros cómo hemos



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



MVOTMA
Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

DINAGUA
Dirección Nacional
de Aguas

instrumentado, cómo ha sido la práctica desde que venimos funcionando, bueno. Como en el caso de la Comisión Técnico Mixta fue un correo de ustedes comunicando que no iban a participar, lo dejamos documentado, registrado y con eso... O sea estamos haciendo lo menos formalistas posibles, pero sí dentro de las normas que nos permiten ser garantistas con todas las instituciones. Las miembros y también las que se han acercado de alguna forma y que han manifestado voluntad de participar también. Pero no habría problema en incluir una fórmula...

Javier Vidal – Quizás en ese sentido se podría completar el último párrafo diciendo: institución agrupación o grupo que representa, teniendo esta 30 días a los efectos de hacer los descargos si correspondiera.

Matilde Saravia – Si les parece que esta es una propuesta que zanja la discusión, si no tienen ningún comentario quedaría aprobado. No sé si les parece.

*** – Una consulta, respecto a las faltas con aviso. ¿Cómo quedamos? ¿Cuatro faltas, no es mucho?

Matilde Saravia – En realidad no se incorpora...

*** – No se incorpora... Gracias.

Matilde Saravia – Con respecto a la próxima presentación está a cargo del Director que salió a hacer una llamada... Lo esperamos cinco minutos.

(Se escuchan voces y ruido ambiente)

Matilde Saravia – Si les parece hacemos un receso de 5 o 10 minutos hasta que el Presidente se reincorpore de la llamada.

Preocupación de la Sociedad Civil sobre el uso de agroquímicos

Daniel González – ...vamos a retornar... Disculpen mi salida intempestiva, pero... donde manda Ministro no manda Director. Le vamos a proponer una cosa, antes de seguir con lo próximo que era el informe de avance de las comisiones, de adelantar un planteo que se quería hacer por una de las organizaciones integrante. Y entendemos que es importante que estén todos los que puedan estar implicados en este tipo de situaciones. Como tenemos algunos integrantes del consejo que tienen que retirarse un poco más temprano solicitamos que tratemos ahora este tema si les parece bien. Marcel...

Marcel Achkar – Sí. Agradecer el cambio y el espacio para tratar este tema. El tema se vincula a la preocupación de muchas organizaciones de la sociedad civil en cuanto a los manejos de los agrotóxicos. Y la repercusión de ese manejo de los agrotóxicos en la salud de las poblaciones rurales y las poblaciones urbanas. En concreto hoy estaba previsto la participación de representantes de organizaciones de la sociedad civil, de la localidad de Young que tienen una preocupación muy seria con respecto a el cumplimiento de las distancias a las poblaciones, a las escuelas y a las plantas de potabilización de agua, y el manejo de los agrotóxicos. Ellos no pudieron llegar por motivos personales, por lo tanto me solicitan que plantee el tema para que sea tratado por el consejo regional en cuanto a avanzar sobre los mecanismos de intercambio de la información. Porque cuando las organizaciones realizan las denuncias de estas situaciones, la contestación que reciben es que se trata de actividades que están cumpliendo con la normativa. Sin embargo la información y la percepción que tiene la población local es que muchas veces hay incumplimiento de la normativa y un flujo dificultoso de la información entre los organismos competentes en realizar el control y los que realmente está pasando en los territorios. Por ejemplo, en la localidad de Young, hay una serie de procesos que se vinculan a el estacionamiento y la manipulación de los equipos de fumigación de mosquitos en el entorno de donde se ubica la UPA que abastece de agua potable a la localidad. Sí.

*** – *(Alguien habla sin micrófono, voz poco audible)* ...perdoná, pero ese es Guichón...

Marcel Achkar – Eh!?

*** – Guichón...

Marcel Achkar – Guichón, sí. En ese sentido la población local tiene una serie de preocupaciones como esos procesos están afectando o no a la salud de la población. Y que consideramos desde la sociedad civil



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



MVOTMA
Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

DINAGUA
Dirección Nacional
de Aguas

que es importante que ese tema sea tratado en el consejo regional, para avanzar en cuanto a los mecanismos de control. Y qué canales efectivos tiene la población civil para exigir el control efectivo de la normativa vigente o en casos de que haya sospechas de que incluso cumpliendo con la normativa vigente existan daños a la salud humana, cómo podemos avanzar hacia la verificación de esa vinculación o no de los efectos de los agrotóxicos para avanzar hacia las soluciones. Sobre todo considerando la presentación anterior, en el escenario de que la actividad agrícola va a seguir creciendo en el país y su interacción con la disponibilidad de agua, o la presencia de residuos de los agrotóxicos en agua es probable que se produzcan algunos aumentos. Entonces hoy nosotros entendemos que el país no cuenta con los mecanismos ágiles para resolver esas situaciones y que por lo tanto debería ser un tema que en los consejos regionales se comience a trabajar y se comience a avanzar en la búsqueda de soluciones a esos problemas. Para definir si realmente hay incumplimiento o si con el cumplimiento de la normativa vigente alcanza o no alcanza para garantizar que los residuos de los agrotóxicos no lleguen a las fuentes de agua potable.

Gervasio Finozzi – Gervasio Finozzi, Ministerio de Ganadería. Gracias Matilde por cambiar un poco la agenda, agradecemos la traída del tema un poco más adelantado. A propósito de ese tema me acompañan hoy técnicos de Servicios Agrícolas del Ministerio de Ganadería, los cuales están bastante familiarizados con esto, han hecho ellos conjuntamente con RENARE, con OSE (tengo entendido por lo que me informaron); estudios, análisis de muchas de las propuestas o de las consultas que llegan y ellos son los más indicados en informar. Pero en primer momento con que un mosquito, o una pulverizadora, o cualquier equipo encargado de la aplicación de agroquímicos pare al lado de una UPA, no hay ningún inconveniente, ni riesgo, ni nada. Porque las concentraciones que tienen no son suficientes, no soy el más indicado, capaz Emma es la más indicada que ha estado con ese tema junto con Mariana. Lo principal de esto es la ubicación de la toma. El manipuleo, el pasaje inclusive de los equipos cerca de la toma, eso es lo que realmente importa. Pero no soy el más indicado como les decía y les paso con los técnicos de Servicios Agrícolas.

Fabio Comotto– *(Habla muy bajo, mucho ruido de ambiente, por momentos voz no comprensible)*
Buenos días, mi nombre es Fabio Comotto, trabajo en la DIGESA. La DIGESA es el organismo que tiene la obligación digamos, de recibir todas las denuncias por mal uso de productos. Y esto quiero ser claro, por mal uso. No por el uso. En cuanto eso hay toda una reglamentación que establece las distancias, que establecen a qué equipos debe inspeccionar la DIGESA y en qué condiciones (....?) esos equipos y digamos nos obliga frente a cualquier denuncia a tener una respuesta en un máximo de 48 horas. Normalmente se responde antes. Con respecto a algunos temas que nos han consultado esas denuncias no nos han llegado. No nos han llegado directamente a nosotros. Las denuncias se establecen por vía web directa, o sea no hay que ir a DIGESA, inclusive por teléfono o también funciona (....?) nosotros mismos de oficio, no tendría que haber un denunciante identificado, nosotros podemos realizar la denuncia. Y las inspecciones que nosotros realizamos, las realizamos contra denuncia o en un período en el cual nosotros vamos a ver (....?). Por ejemplo si nosotros vamos por (...?) y vemos un mosquito que está en malas condiciones (....?) se aplica la inspección de oficio. Como decía el colega, no es una infracción cuando está un equipamiento al lado o cerca de una UPA (....?) de agua. Lo que sí es una infracción, que ese equipo aplique (....?). Porque ese equipo se está surtiendo de agua o limpiando el equipamiento cerca de una fuente de agua cualquiera. Creo que me (....?) a cualquier consulta concreta...

Gervasio Finozzi – Ellos también aprovecharon a repartir folletería donde están las direcciones que hay que realizar las consultas y demás. Estamos a las órdenes.

Daniel González – Sí. No sé... Emma no... No es obligación...

Emma Fierro – Lo sé. Emma Fierro, OSE. El tema es así, en este caso en particular estamos hablando del Arroyo Guayabo, de donde toma la planta de Guichón. Y la planta de Guichón está emplazada en una cuenca en la cual la actividad agrícola es intensa de soja y de sorgo. Por lo cual en distintas épocas del año se usan distintos productos químicos para preparar los terrenos para la siembra. Básicamente son herbicidas. Para la soja se usa glifosato y para el sorgo se usa atrazina. También... y el tema es que la OSE a lo largo de la historia, no es una cosa nueva de estos años, lo que hace es un seguimiento de la presencia de productos químicos en el agua de acuerdo a el ciclo productivo. O sea, nosotros no estamos permanentemente analizando por sustancias químicas orgánicas, porque tiene un costo muy grande y



JOSE ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



MVOTMA
Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

DINAGUA

Dirección Nacional
de Aguas

quizás la información no sea productiva, porque no detectas. Entonces, de acuerdo a los ciclos productivos como se presentan en contacto con el ministerio y nuestros propios agrónomos que trabajan en esa área, nosotros estimamos cual es el momento oportuno para sacar muestras que verifiquen cual es la calidad del agua en el momento que se está plantando o se está usando tal o cual producto. En particular en el caso que nos ocupa en Guichón sacamos una muestra el 10 de marzo. Que coincide más o menos en la fecha que estuvo parado el mosquito al lado de la planta. Todavía no tengo el resultado, está para este fin de semana. El glifosato, que esto fue una consulta que me han hecho también gente vinculada a los consejos y a las comisiones de cuenca, cómo es el proceso analítico del glifosato. Y el glifosato, hasta el mes pasado solo lo hacía trazas en agua el laboratorio del Ministerio de Ganadería. OSE compró una cromatografía líquida, un aparato para implantar la metodología y está esperando hacer un entrenamiento con el ministerio. Pero además en el último mes nosotros adquirimos un kit rápido para determinación justamente por la temática esta de las denuncias y de la respuesta rápida que la OSE tiene obligación de dar. Pero todos los temas de uso de agroquímicos, no solo el suelo (...?) un análisis de agua, o sea el análisis de agua es una verificación final del proceso de que el agua está en condiciones. Para asegurarnos nosotros que el agua está en condiciones en forma permanente, no alcanza con sacar una muestra puntual en determinado momento sino, hacer una vigilancia de las actividades en la cuenca y ver lo que está pasando. En ese caso la acción del vecino que vive cerca de la cuenca puede detectar irregularidades en el manejo de los agroquímicos. En particular lo que más problema nos puede generar es el tránsito de vehículos o en este caso no pensando en los agroquímicos, sino de la contaminación en general, el del ganado en las proximidades de las tomas de agua. Aquí lo que hizo la OSE en Guichón fue contactar en su momento con el Ministerio de Obras Públicas sobre el colocar cartelera en los pasos que están próximos a la toma de agua que dice: Prohibido lavar vehículos y maquinaria. Algunos carteles han sido dañados pero permanecen. Entonces creo que lo que ocurre acá es que tenemos que llegar a un compromiso de las partes. Del productor en la cual que tenga el uso responsable del producto de acuerdo a la normativa. Que en algunos pueblos, no hay ninguna normativa que hable de las plantas de agua. Habla de la zona urbana pero no de las plantas de agua. Las plantas de agua muchas veces no están en el casco urbano y nos ha pasado que han sido fumigadas por avionetas. Y si uno va directamente a la normativa, la normativa no excluye de la fumigación a las plantas de agua, no están (...?). Sí habla de la cuenca o del río, no de la planta. Quizás lo deberíamos incorporar. Y el compromiso nuestro, de hacer nuestra operación y nuestra gestión de la potabilización del agua y de los controles de manera que con un muestreo periódico hecho en circunstancias ligadas por el ciclo productivo demuestren que el agua está en buenas condiciones. Porque hay que demostrarlo, y del actor local que ve si existe un problema, facilitar los mecanismos de acceder a hacer las denuncias. Quizás en esta última pata estemos un poco omisos como sociedad. Que no tenemos una buena divulgación de cómo comunicarnos, cómo comunicar un problema, a quién comunicar tal problema. Y lo que la OSE procura al tener presencia nacional y mucha presencia en el territorio, es ser sector también de esas inquietudes. Muchas veces las denuncias terminamos haciéndolas nosotros. Nosotros escribimos o mandamos el correo de un tema que se ha detectado en la cuenca, en cualquier cuenca digamos. Estamos personalizando en Guichón porque es un ejemplo práctico, pero esto ocurre en todo el país. Entonces todo pasa por el tema de las buenas prácticas agrícolas. Y en particular estas cuencas productivas importantes de cultivo de secano, está muy ligada al plan de uso y manejo del suelo con los cuales de alguna manera se va a restringir determinada actividad de plantaciones inmediatamente en el margen de los cursos de agua, generando las zonas de amortiguación que es la expectativa de planes de uso y manejo. No creo..., eso va a costar un tiempo, el que efectivamente se implante y se lleve a cabo, pero nosotros pensamos que la herramienta va por ahí. Las buenas prácticas agrícolas, el uso responsable de los agroquímicos y la vigilancia y la mejora de la comunicación de denuncia de hechos que puedan parecer aunque no lo sean. Pero que puedan tener la sospecha de que está haciendo un manipuleo inadecuado. A mí no me parece mal que hay una denuncia de que hay un mosquito parado en la puerta de la planta de Guichón. El propio personal de planta fue y habló con el conductor. El conductor dijo: yo no puedo parar acá, porque estoy en una franja pública. El tema es que amerita que alguien se preocupe y después se verá cómo se resuelve. Lo peor es que nadie se preocupa y eso no es solo para Guichón, es para todo el país, como vimos en la presentación anterior está aumentando su zona agrícola y eso conlleva a que cambian los usos del suelo y cambian los usos de los productos químicos. Y tenemos que todos estar preparados para trabajar en ese escenario. Nada más gracias.



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



MVOTMA
Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

DINAGUA

Dirección Nacional
de Aguas

Daniel González – Sí, Marcel.

Marcel Achkar – Sí, yo creo que en el sentido de la última intervención. Yo creo que es fundamental comenzar a trabajar con sistemas de monitoreo. Vincular estos temas a la salud de la población bien para descartar, o bien para tomar las medidas necesarias para evitar que pasen situaciones no deseadas. Es preocupante no tener en áreas con usos intensivos de agricultura y manipulación de agrotóxicos no poder contar al momento con sistemas de monitoreo permanente. (...?) sabe perfectamente, mucho mejor de lo que yo pueda decir sobre las demoras cuanto a la llegada de los residuos desde la matriz del suelo en la aplicación, a la fuente de agua. Y esas son situaciones complejas que exigen monitoreos permanentes para poder tener control frente a eventos en que se manifieste la presencia de los agrotóxicos. Entonces creo que el trabajo que lleva adelante la OSE es importante, creo que tomar medidas en cuanto a los ciclos productivos es interesante, pero no basta con eso sobre todo en estas cuencas donde la actividad agrícola es muy intensa. Entonces creo que desde los consejos regionales se debería avanzar en instrumentar procesos que garanticen mínimamente que los efectos de la manipulación de agrotóxicos están dentro de determinados rangos controlables. Y de forma de ofrecer algunas garantías a la población local que realmente está muy preocupada por estos temas. Por la vinculación de la cual en Uruguay sabemos relativamente poco con la salud humana.

Daniel González – Matilde estuvo haciendo un poco un relevamiento de lo que son los procedimientos vigentes asociados a este tipo de problemática. Si querés presentarlo...

Matilde Saravia – Sí, claro que sí. Un poco como venían diciendo, si bien la denuncia concreta del mal uso de agroquímicos es competencia del Ministerio de Ganadería, recibimos desde la secretaría técnica, recibimos el planteo de la problemática y estuvimos en ejercicio también en las facultades de articulación que tiene un poco el consejo..., los consejos regionales y las comisiones de cuenca en general. Haciendo un relevamiento de cuáles eran las ventanillas de denuncia, o los órganos competentes para instrumentar este tipo de denuncias. Entonces en este sentido tenemos que los organismos competentes según sea el impacto que tenga el mal uso de agroquímicos son: el Ministerio de Ganadería a través de la Dirección Nacional de Servicios Agrícolas, o a través de la Dirección Nacional Forestal si el mal uso de agroquímicos impacta sobre el bosque nativo. El Ministerio de Salud Pública a través de la Dirección de Salud Ambiental, cuando hay un impacto en la salud de las personas. Encontramos el Instituto Nacional de Derechos Humanos, que es un organismo que está funcionando en el gobierno que procura (como más adelante lo vamos a comentar) procura indagar y hacer investigaciones, y brindar información sobre los derechos humanos, el cumplimiento de los derechos humanos en el Uruguay. Y el Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente a través de la Dirección Nacional de Medio Ambiente y concretamente de la División de Control Ambiental. Entonces estos son los cuatro organismos que tienen competencia en relación al tema. Con respecto al MGAP y concretamente La Dirección General de Servicios Agrícolas lo que, la información que obtuvimos a través de la página web y el material que nos acercaron los funcionarios del ministerio. Podemos decir que la denuncia se instrumenta a través de un formulario de denuncia por uso incorrecto de productos fitosanitarios. Se presenta este formulario por las vías que surgen de la diapositiva y también pueden ser presentados a través de cualquier dependencia del MGAP en el interior del país que enseguida se remite a la Dirección Nacional de Servicios Agrícolas. En esta página, en este link está bastante detallado cuales son los procedimientos, el formulario y cuáles son los datos que se deben enviar al Ministerio de Ganadería para que se ponga en movimiento el procedimiento de investigación. Con respecto a la Dirección Nacional Forestal, ahí están... Habíamos dicho que toman, asumen competencia cuando el impacto se produce en el bosque nativo, y puede... se dirige a las direcciones que están expuestas en las diapositivas, está en forma escrita, fax, telefónicamente, o por correo electrónico a la dirección que luce en la diapositiva. Cuando el impacto se produce en la salud de las personas, asume competencia el Ministerio de Salud Pública a través de la Dirección de Salud Ambiental y se instrumenta... La denuncia se debe presentar en la Dirección Departamental del Ministerio de Salud Pública. Nosotros ahí relevamos los datos de cuáles son las direcciones, los puntos de contacto. Quien nos proporcionó esta información fue Susana Torres, y nos decía concretamente con el tema de Guichón que no habían recibido aún ninguna denuncia en relación a Guichón. Sí que están tramitando denuncias a otras regiones del departamento. También tenemos el Instituto Nacional de Derechos Humanos, ahí está el link donde se encuentra información sobre cuáles son las competencias. Si podemos adelantar que es un organismo que no tiene efecto vinculante, pero hay



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



MVOTMA
Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

DINAGUA
Dirección Nacional
de Aguas

varios funcionarios que están especializados en derechos humanos y están trabajando en la temática. Tienen contacto con nosotros, con los consejos regionales, hemos intercambiado información. Y bueno, nos sirve... hemos tenido un flujo de articulación bastante fluido que nos ha permitido a ambas instituciones situarnos sobre ciertos temas que son importantes a los efectos de nuestro trabajo. Con respecto al Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, a través de la Dirección Nacional de Medio Ambiente y concretamente la División de Control Ambiental. Ahí nos explicaban que había dos tipos de situaciones; que se debían distinguir dos tipos de situaciones. Cuando había antecedentes de... cuando el tema estaba asociado a algún antecedente en la Dirección Nacional de Medio Ambiente por ejemplo, alguna infraestructura que tuvo... que tramitó una autorización ambiental previa, en ese caso la denuncia se adjunta a ese expediente y se realiza... se adjunta el trámite a el expediente madre digamos y se actúa directamente. Si no existen antecedentes, la División de Control Ambiental de todas formas hace una investigación del impacto que ocasiona la denuncia que les llega y la deriva al organismo competente. Tengo entendido que tiene muy buen vínculo con la Dirección Nacional de Servicios Agrícolas y que el flujo es bastante fluido. Estos son los datos de cómo ingresar las denuncias a la División de Control Ambiental. Entiendo que en este tema hace más de pivote, de conector entre las instituciones que asumen competencia en concreto. Eso es básicamente, nosotros les vamos a enviar esta presentación así que van a quedar los datos a disposición de ustedes.

Daniel González – Si, estaba primero...

Pancracio Cánepa – Si, Pancracio Cánepa. Facultad de Agronomía. No, digo... Me parece interesante todo, generalmente esto está vinculado a todas las denuncias ante el hecho consumado, ante la situación aguda digamos, no? Que en realidad tiene competencias bastante sectoriales, o por la salud humana con en el Ministerio de Salud Pública, o por la OSE por el agua potable, por el Ministerio de Ganadería... Entrar en un terreno más en camino a prevención, me parece que una cosa que deberíamos tomar en cuenta es que, me parece que el mecanismo en el que se puede poner la lupa y eventualmente prever algunas situaciones, es a través de los instrumentos de ordenamiento territorial. De la Ley de Ordenamiento Territorial, donde quienes tienen la competencia son los gobiernos departamentales y pueden generar planes a distinta escala departamental, local, local de un centro poblado en particular, manejar esa problemática de manera más integrada. Porque en el territorio se junta todo, entonces esos intereses sectoriales están digamos interactuando de manera permanente. Creo que el mecanismo de prevención de las acciones, porque el ordenamiento territorial puede regular actividades, puede regular usos del suelo, puede regular actividades. Me parece que podría ser el mecanismo idóneo, porque además la Ley de Ordenamiento Territorial le da la potestad de policía territorial a los gobiernos departamentales. Creo que ese podría ser el mecanismo donde se confluyeran los distintos aspectos que pueden tener una temática de este tipo y manejarlo a la escala que sea necesario manejarla, en cuanto a la reglamentación. Me parece muy difícil que de acá, manejando el 60%... digamos, tratando de tener una visión del 60% del país podamos ver simultáneamente desde la altura de vuelo que tenemos que tener para poder ver la Cuenca del Río Uruguay, manejar la problemática de localidades que capaz que pueden tener 5.000 o 300 habitantes. Y que estamos hablando de territorios donde la actividad está mucho más acotada digamos, no? Me parece que ese podría ser el mecanismo que ya está previsto, ya existen leyes para eso y está previsto en el que eventualmente puede haber un plan local donde se ponga alguna restricción en algún lugar en particular a determinadas actividades, a determinadas acciones, a determinados usos. Pero me parece que con una lupa, con un aumento que es distinto y que podemos manejar desde este comité, no?

Daniel González – Emma...

Emma Fierro – Bueno, mi planteo va a ser muy similar al tuyo por razones obvias. Me parecía que acá en las listas como actor no había sido mencionado las intendencias departamentales. Las intendencias departamentales cumplen un rol fundamental en las actividades que se desarrollan en el departamento y también en la vigilancia de determinadas conductas o acciones en el ambiente. Y justamente lo interesante de todo esto es que lo que yo propongo como OSE, es pasarlo a una escala a la cual podamos trabajar y generar un ejercicio específico en una cuenca particular. Se arrancado con un proyecto en la Cuenca de Santa Lucía, pero la Cuenca de Santa Lucía es una cuenca grande en la cual el tema es muy ambicioso y pasa por otra cantidad de programas complejos. Pero el tema de los cultivos en secano en particular, hemos empezado de alguna manera con la DINAGUA y con la DINAMA y con el Ministerio de Ganadería, a trabajar sobre el uso del suelo y su impacto en el agua en la Cuenca del San Salvador.



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



MVOTMA
Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

DINAGUA
Dirección Nacional
de Aguas

Cuyo resultado creo que empezamos el trabajo en un tiempo que no podemos avanzar en como son los resultados del trabajo, pero implica un territorio específico, con un uso específico del suelo, con una temática particular y con un seguimiento que en este caso las instituciones interesadas nos hemos comprometido a hacer de alguna manera. En cuanto al tema del impacto en la salud pública, en general las normas que rigen la calidad que debe cumplir el agua potable, están tomadas de las guías de la Organización Mundial de la Salud. Entonces el Uruguay tiene muy pocos estudios epidemiológicos específicos sobre el impacto de tal o cual producto en la salud humana y en el caso del agua se basa en que las concentraciones sean las que la norma indica. Que a su vez la norma está tomada con algún ajuste muy pequeño de las guías de la Organización Mundial de la Salud, que es la que hace a nivel de todo el mundo los estudios epidemiológicos y fija las concentraciones admisibles de determinados productos en el agua de ingesta, verdad? Entonces en este momento lo que nosotros tenemos como país y como normativa es el reglamento bromatológico, que establece las concentraciones en el agua potable y es lo que como país estamos obligados a cumplir y es en lo que el Ministerio de Salud Pública se basa para hacer sus estudios. No ha desarrollado estudios epidemiológicos específicos. En particular con el glifosato las concentraciones que nosotros..., no hemos encontrado en el agua elevada. Prácticamente en ningún lado hemos encontrado glifosato. Está la concentración de detección, es muchos órdenes de magnitud por debajo de la concentración que la Organización Mundial de la Salud fija como de impacto en la salud. Entonces creo también que como país tenemos que pensar, de alguna manera reconocer que existen las guías, existen las normas; tomar esas normas como un dato contra el cual contrastamos resultados, verdad? Porque en estudios epidemiológicos que hace la Organización Mundial de la Salud, abarcan poblaciones de todo el mundo con un apoyo teórico y muchos años atrás. En este momento a falta de una epidemiología local, el tomar las guías con las normas que surgen de esas guías, entiendo que es lo que nosotros debemos cumplir como... En particular la OSE como proveedor de servicios, pero también en cuanto lo que signifiquen concentraciones en las aguas brutas que no necesariamente son las aguas elevadas a la población, verdad?

Daniel González – Zorrilla...

Daniel Zorrilla – Un comentario corto y de tipo general. Yo me presenté como Asesor Técnico de la Asociación de Productores de Leche, pero además de eso soy el Presidente de la Asociación de Ingenieros Agrónomos del Uruguay. Yo creo que nosotros..., acá hay un tema que me parece que yo por lo menos quería hacer algún comentario sobre un poco lo que está acá un poco en el fondo. El Uruguay ha tenido un desarrollo en el sector agropecuario realmente impactante en los últimos años. Lo que explica casi totalmente el momento económico que se ha vivido. Y como todo proceso de desarrollo, crecimiento e intensificación, tiene sus riesgos, sus problemas y sus consecuencias que a veces no son las mejores. Y que de alguna manera el ser suficientemente hábil para equilibrar la intensificación y el crecimiento con el cuidado de los recursos, es un poco lo que nos da la vida como país. Un país que necesita un sector agropecuario muy dinámico y muy productivo; pero al mismo tiempo muy cuidadoso de los recursos naturales. Y a nosotros en la Asociación de Ingenieros Agrónomos tenemos un lema un poco marketinero, pero que refleja un detalle de la discusión de que se ha discutido ahora, que es que los agroquímicos sin ingenieros agrónomos pueden llegar a ser algo tóxicos. Un poco me refiero a la diferente forma de calificar un producto como se hizo recién. Yo creo que ese es el gran desafío, y pensamos que realmente en la línea de trabajo lo comentaba recién la delegada de OSE en lo que es este sistema de planes de uso y manejo del suelo que se está implementando, todo ese sistema estaba en este momento va a estar regido por un acuerdo entre el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, la Asociación de Ingenieros Agrónomos y la Facultad de Agronomía para todo el tema de la acreditación de ingenieros agrónomos. Yo creo que ese es un paso fundamental para trabajar más en serio y más reguladamente en los temas de erosión. Ya hemos tenido unas cuantas reuniones con el Director de Servicios Agrícolas para caminar en esa misma dirección en lo que se refiere al uso de agroquímicos. Y yo creo que es por ese lado que nosotros tenemos que encarar este sistema, este problema, en el gran desafío de un sector agropecuario cada vez más dinámico, más productivo que genera más recursos para el país. Ya más del 70% de las exportaciones son de origen agropecuario. Y al mismo tiempo y ser absolutamente consientes de eso, ser extremadamente cuidadoso de los recursos naturales. El agua en particular, yo a veces lo he planteado otras veces, yo trabajo en el sector lechero. El agua es un insumo fundamental para la lechería nosotros lo que hacemos es transformar el agua en leche. Y por lo tanto nos preocupa el agua, sabemos que a veces nos ven como si estuviéramos en un FODA, algunos nos pondrían entre las Oportunidades y otros nos



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



MVOTMA
Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

DINAGUA
Dirección Nacional
de Aguas

pondrían entre las Amenazas. Tal vez estemos un poco de cada lado, pero estamos sí preocupados absolutamente sobre este tema que es un problema absolutamente central para el sector, para el país y para todos. Gracias.

Daniel González – Javier...

Javier Vidal – Una apreciación muy concreta en realidad, siguiendo la línea de pensamiento del colega de la facultad. Nuestro país tiene un conjunto normativo muy interesante que está marcando una tendencia, la descentralización y la resignificación de los actores locales, no? En el caso de los diseños, los instrumentos de ordenamiento territorial lo evidencian estos consejos, lo evidencian. Pero hay un factor que es ineludible, que es el factor cultural que tenemos en la resolución de los problemas. A nosotros como cancillería muchas veces nos ha tocado operar en algún tipo de conflicto ambiental de carácter transfronterizo, por ejemplo. Entonces alguno de los actores locales, o sea hay potencialidades digamos de buscar la solución pero siempre surge: a no, hay que traer a DINAMA, hay que recurrir a la autoridad nacional que es la que resuelve... Entonces, yo lo que creo que esa dimensión de acostumbrarnos al ejercicio del gobierno local y de resolverlo localmente deberíamos proponerlo como agenda. En todo caso, quizás seleccionar algún proceso en el que se pudiera resolver y mostrar en la práctica que se resuelve. O sea, autoimponerlo como disciplina. Porque si no caemos en lo mismo, uno cae en un lugar... o sea, digamos para acompañar un proceso..., ah! qué suerte vino el ministerio... Ah! Hay que ir a la calle Galicia a hacer... Es decir, esas cosas dejan muy internalizadas en nuestra cultura, uno escucha a veces hasta planteos parlamentarios, por ejemplo reclamándole cosas a la DINAMA cuando en realidad se puede resolver localmente. Yo creo que hay que trabajar también en ese sentido, seleccionar algún caso, algunos casos y mostrar cómo se hace. Empeñarse en resolverlo con los instrumentos que están a la mano.

Laura Barcia – Sí, yo creo que retomando algunas ideas. El hecho de que aparezca el Instituto Nacional de Derechos Humanos, tiene que ver que nos tenemos que convencer definitivamente que el derecho a vivir en ambientes de calidad es un derecho de todos nosotros. Y todos los que hoy estamos en el territorio, eso habla de que los ciudadanos tenemos, sea el laburo que tengamos, o sea la posición que ocupemos; tenemos el derecho a vivir en lugares sanos. Porque esa es la clave, un ambiente que está con riesgo de contaminación, o con impactos genera problemas en la salud. Y nos tenemos que convencer que los primeros que tienen problema de salud; primero son las poblaciones que son más vulnerables económicamente y en segundo lugar los propios locatarios. O sea los que viven en el territorio son los primeros que sufren las consecuencias cuando vemos que el problema ambiental no se resuelve. En segundo lugar, convencernos de que esta propuesta de trabajar en un consejo donde estamos todos los sectores presentes, implica una nueva forma de gobernanza. Entonces, olvidémosno (lo que decía Javier recién), olvidémosno del estado papá que resuelve todo. Tratemos de participar y generar espacios de participación localmente y territorialmente para que evidentemente los locales, los que viven en el territorio, los que perciben sobre todo situaciones que son muy distintas. Uruguay es chiquito pero tiene una heterogeneidad enorme, como mostraba Marcel. Y necesitamos respuestas, si bien lineamientos generales, tiene que haber respuestas locales. Porque si no desde Montevideo, desde los escritorios las respuestas son distintas. Entonces involucrar y generar espacios para que la población local participe y se involucre es una segunda línea de trabajo. La tercera creo que se hace necesario y nosotros como consejo sumamos la solicitud y el pedido de que se realicen estudios efectivos de los impactos o no en la salud a partir de por ejemplo, en ambientes donde haya mayor concentración de usos de agrotóxicos, agroquímicos o fitosanitarios, por un tema... como cada uno lo quiera identificar. Pero creo que estamos en un debe, porque por más que tengamos los parámetros internacionales nosotros deberíamos asumir nuestras responsabilidades y decir: bueno, ¿pero que es lo que está pasando en el Uruguay? ¿Qué está pasando? Y dar respuestas. Necesitamos saber que pasa en la salud, o ¿qué nos está pasando? Porque hay mitos, hay una percepción social o exagerada, o subvaluada. Entonces perdón... Y creo que la cuarta línea tiene que ver justamente con trabajar en la prevención de riesgos. No podemos estar apagando incendios. Ya la situación como que venimos corriendo de atrás, entonces creo que para evitar mayores daños ambientales y mayores daños en la salud humana (que están ocurriendo), necesitamos trabajar en situación de prevención. Creo que podríamos como consejo decir estas líneas genéricas para que después cada comisión de cada cuenca pueda trabajar lo más localmente o... pero me parece que sería como una estrategia interesante sugerir, acordar o decir que necesitaríamos avanzar en estos acuerdos y en diseñar



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



MVOTMA
Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

DINAGUA
Dirección Nacional
de Aguas

estrategias de lo que queremos hacer. Porque si no simplemente estamos discutiendo conceptualmente, pero estaría bueno como empezar a implementar acciones concretas. Gracias.

Daniel González – Sí...

*** – *(Habla muy bajo, mucho ruido de ambiente, por momentos voz no comprensible)* ...un poco, a lo que decía Canepa hoy. Para nosotros es muy importante la parte de prevención. Hoy hablaba que nosotros estábamos trabajando más que nada en la parte de control (...?), la que bien por la inspección y (...?). La legislación vigente está bastante actualizada. Desde el 2008 está vigente la normativa de no aplicación en cercanías de fuentes de agua a los cuales incluye a las tomas, en la parte de limpieza de equipos también incluye a las tomas. Pero por otro lado hay una legislación que la tenemos al alcance de la mano de todos y que es la información de etiqueta. La información de etiqueta, la etiqueta no es un papel que va en un producto. Es un documento legal. Todo lo que se haga en contra de (...?) de lo que diga la etiqueta, está penado, tiene sanciones. Esas sanciones son acumulativa. Nosotros damos 12 cursos en todo el país durante el año capacitando a los aplicadores, porque son a quienes se los multa. No es al productor, es al aplicador. Fundamentalmente a las empresas que venden servicios (...?). En la exposición que voy a hacer en Mercedes, en un par de días, se va a presentar un programa que se va a comenzar a emplear que es el de autorizaciones previas. ¿Qué quiere decir esto? Todas aquellas empresas que venden servicios a terceros, que tengan que aplicar un producto químico, antes de aplicar el producto químico deben recibir la autorización previa del Ministerio de Agricultura y Pesca. Si no está permitido, o si durante la aplicación se ve que se comete una infracción, está penado. Entonces apuntamos básicamente no a multar a la gente, no a sancionar a la gente, tratamos de evitar que se llegue a esa etapa. Pero como decía creo la representante de OSE, a la larga la responsabilidad es de cada uno. No por ser agrónomos nosotros, no tenemos adentro los mismos sentimientos que tiene la gente civil de preservación del ambiente. Fundamentalmente nosotros tenemos la responsabilidad como agrónomos de preservar los recursos naturales. Entonces si bien estamos hoy cumpliendo un rol, lo estamos cumpliendo como parte de nuestra profesión. Todos los productos que son categoría (...?) y además pido que se corrija el folleto ese que está ahí, que dice que (...?). A esos Categoría I se le incluye el producto atrazinas, o sea que glifosato, y atrazina están incluidos en una reglamentación que establece que solo puede ser vendido si tiene la firma de un ingeniero agrónomo. Ningún productor puede ir a una agropecuaria y comprar un litro de lo que sea (glifosato o atrazina) sin la autorización de un agrónomo. Y es responsabilidad del agrónomo el uso. ¿Entonces a que voy con esto? A que también en eso se ha trabajado, en la prevención. Porque no lo ponemos ahí para que el agrónomo cobre (...?). Lo ponemos para que se use como última necesidad, que se aplique bajo normas de seguridad. ¿Para qué? Para preservar justamente todo lo que tiene que ver con los recursos hídricos. No sé, creo que falta mucho en prevención, pero simplemente quería transmitirles que el ministerio tiene como algunos objetivos la prevención en este tipo de (...?). Por ahora nada más.

Daniel González – Sí, (...?)...

*** – Hola, no claro yo tengo claro eso, yo soy agrónomo. Capaz que coincidimos en alguna época donde los agrónomos estudiamos eso porque íbamos a terminar con el hambre en el mundo que era el problema ambiental más grande, no? Capaz que sigue habiendo hambre en el mundo, no? Pero ahora parece que el eje se corrió para alguno de los otros lados, y ahora pasamos a ser los malos de la película en algunas cosas. Yo tengo claro todo eso, tengo claro los roles del ministerio que trabaja en prevención, etc., no? Yo me refería que siempre esas visiones, son visiones sectoriales. Son visiones desde el Ministerio de Ganadería, desde la OSE, desde... pero que existen instrumentos que están previstos legalmente como los instrumentos de ordenamiento territorial donde todo eso se conjuga. Entonces de repente en algún lugar en particular se puede a través de un ordenamiento territorial, si es que realmente el mosquito está parado es un problema, regular de que el mosquito no esté parado. Y capaz que eso es así en un lado y no en otro. Eso es el mecanismo y como yo decía los distintos aumentos permiten ver situaciones distintas y que existen los mecanismos previstos para normatizarlos. Es más existen mecanismos previstos para generar las normas y la Ley de Ordenamiento territorial no solo promueva, obliga a la participación ciudadana y tiene instancias de audiencia pública, etc. Entonces la comunidad, el interesado directo es el que está más cercano a eso. Probablemente en algunos lados eso sea un problema y en otros lados no lo sea. Porque capaz la zona donde se produce otra cosa no hay soja, no hay glifosato y resulta que ese no es un problema porque ni mosquitos hay. Capaz que en algún lado el problema es que hay un feed lot y no que



JOSE ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



MVOTMA
Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

DINAGUA

Dirección Nacional
de Aguas

hay un mosquito, porque nunca pasó un tractor por ahí. Pero puede haber contaminación por otros motivos. Yo me refería un poco a eso y que también me parece que lo otro que no podemos perder de vista es cuál es nuestro objeto de estudio, digamos no?. Si estamos en recursos hídricos, bueno nos compete hasta lo que tiene que ver con el agua, no? Porque si no, podemos llegar a volar hasta el infinito, no? Porque generalmente todo se toca pero algunos límites conceptuales tenemos que manejar, digamos de hasta donde es el ámbito de actuación de un comité de este tipo.

Daniel González – Sí, el ámbito en realidad está limitado en ese sentido. De hecho somos fundamentalmente un espacio de articulación, un ambiente donde se puedan discutir estos temas como lo estamos hablando y diga cada uno ver que le toca y que puede poner en el asunto. Sin duda en cualquier caso a muchas de las ideas muy correctas que se han manejado aquí pasan siempre por el tema de articular. Cuando se habla de ir más a acciones territoriales concretas, a poner más en manos de actores locales propiamente es muy válido. Pero también los que trabajamos en el ámbito nacional en diversos temas somos conscientes muchas veces de los problemas que hay de las capacidades sobre todo de los gobiernos locales para atender determinadas problemáticas. En ese sentido los que nos hemos ido haciendo a la articulación y a la importancia de la articulación lo que buscamos fundamentalmente es no imponer visiones desde los ámbitos centrales pero muchas veces colaborar y establecer relaciones sinérgicas en las cuales nosotros podamos aportar determinadas capacidades que muchas veces a los gobiernos locales se les dificulta. Porque claro, nadie puede tener la cantidad de especialistas que muchas veces se necesitan para encarar este tipo de temas que siempre son interdisciplinarios y se necesita una cantidad de gente con distintos conocimientos para tomarlos. Entonces, sin duda es clave ese tema de aprender a trabajar articuladamente y poner las capacidades que se tiene en el mejor conocimiento del territorio, por muy lejos en el caso de los actores locales y por ser los implicados las capacidades de especialización de algunos temas que de repente es más fácil tener en el ámbito nacional, y en el ámbito local se complica a veces un poco. Integrar ese tipo de cosas para nosotros en un tema como el agua es la necesidad de todo lo que hacemos porque nos tocó un tema en el que es muy transversal y prácticamente no hay nadie que tenga que ver con el agua. Entonces necesariamente por allí tenemos que ir y esto mismo es una muestra de eso, que tenemos sentados a la mesa actores muy diferentes pero que todos tenemos que ver con... No se me ocurre como rematar con cierta formalidad este tema más allá que la riqueza que ha tenido la discusión. No sé, pondremos en mano de la secretaria técnica de hacer una síntesis de lo que hemos hablado y de pronto en el ida y vuelta del acta o resumen de la reunión nos vayamos ajustando y lo veremos expresado en forma más concreta todo lo que aquí se ha... Estamos bastante atrasados. Licenciamos a los que ya dijeron que a la una se tenían que ir, ahora son más de la una y seguiremos con los otros temas entonces, si no hay más nada...

Informe de avances de las Comisiones que ya sesionaron y estado de situación de las mismas

Daniel González – Bueno, pasamos entonces a lo que es el informe de avance de las comisiones que ya han sesionado y cuál es el estado de la situación. Bueno, este consejo es el campeón de las comisiones de cuenca, es en el que se ha generado más comisiones al momento. El 29 de octubre del año pasado en Artigas comenzó a funcionar la Comisión de Cuenca del Río Cuareim. El 15 de noviembre la Comisión de Cuenca del Río Tacuarembó, se reunió en Tacuarembó. En sesión en Salto el 21 de noviembre comenzó a funcionar la Comisión del Acuífero Guaraní y nos quedó pendiente aunque ya estuvo aprobada su integración por este consejo la Comisión de Cuenca del Arroyo San Antonio. La escasez de recursos humanos sobre todo, nos ha impedido avanzar en toda la dimensión esperada. Ahora esperamos poder mejorar un poco especialmente en este amplísimo consejo, porque estamos incorporando al equipo técnico de apoyo a los consejos y comisiones en particular, a las comisiones que dependen de este consejo. Al Ingeniero Agrónomo Jorge Cardona que está aquí presente, se está estrenando y que está radicado en el territorio a demás, y esperamos que nos dé una buena mano para poder avanzar con otra dinámica en esta región. En particular la Comisión de Cuenca del Río Cuareim de su primera sesión, los principales acuerdos fueron: La aprobación del reglamento con modificaciones, incluida la que vimos para este propio consejo. La aprobación de una agenda de trabajo y la generación de grupos de trabajo de asuntos internacionales. Sistema de información, evaluación, monitoreo, alerta y adaptación. Y fortalecimiento de capacidades y sensibilidad de la población. Esta comisión de cuenca en particular tiene en definitiva integraciones muy fuertes, también por un lado con lo que es la Comisión Binacional del Río



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



MVOTMA
Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

DINAGUA

Dirección Nacional
de Aguas

Cuareim y por otro lado con todo lo que allí se viene desarrollando a partir de lo que es un proyecto piloto de Programa Marco de la Cuenca del Plata compartido por Uruguay y Brasil en este caso. Y que se trata de proyecto sobre la gestión conjunta de la Cuenca del Río Cuareim. Cuareim y Quaraí del otro lado. Y bueno, allí hay todo una actividad muy fuerte porque es un piloto en el cual prácticamente intervienen todos los grupos de trabajo que hay funcionando a nivel de Programa Marco de Cuenca del Plata en las distintas temáticas. Por al ser el objetivo una gestión conjunta e integrada, evidentemente termina incluyendo absolutamente todo incluyendo las aguas subterráneas dentro de la cuenca. Y bueno, allí hay una interacción muy fuerte, hay inquietudes bastante importantes que en buena medida se van canalizando también por esas posibilidades que existen, en definitiva de tener aportes extras como es temas como la comprensión de comportamientos sedimentológicos. Por ejemplo del curso ya que uno de los temas, digamos como actividad económica relevante en esa cuenca es por ejemplo la extracción de arena. Y muy relevante ya no para grandes empresas, sino para la subsistencia de pequeños areneros. Y bueno, es muy rica y afortunadamente hay muchos poniendo atención sobre lo que allí sucede y será bien interesante como se vaya desarrollando. En la Comisión de Cuenca del Río Tacuarembó, los principales acuerdos fueron: Implementar los mecanismos para convocar otros actores importantes, el sector ganadero, Intendencia de Rivera, sector industrial, conformar una delegación de la comisión y contactar con ese fin. Aprobar el reglamento de funcionamiento con modificaciones también. Se formó tres grupos de trabajo para abordar la temática también. De alguna manera esta comisión de cuenca podríamos decir que se distingue por su autonomía digamos. Allí los actores locales han sido muy firmes digamos, “nosotros nos hacemos cargo”, “nosotros manejamos las cosas en esta comisión”, y ante esa expresión con todo gusto ni siquiera fuimos nosotros a la primera sesión de la comisión. La ejerció la presidencia el Regional de DINAGUA de Tacuarembó, Ramón LLuvia. Y bueno, bien, me parece muy bien que tengan esos arranques de formar su propia agenda y creo que esta es un poco la característica fuerte que distingue a esta Comisión de Cuenca del Río Tacuarembó. En cuanto a la Comisión del Sistema Acuífero Guaraní, su primera sesión como decía fue en Salto y se aprobó el reglamento de funcionamiento. Se resolvió analizar los modelos generados para los Pilotos Salto – Concordia y Livramento a partir de lo que fue todo el proyecto que se desarrolló del Sistema Acuífero Guaraní. Y utilizar los modelos que se generaron en ese proyecto con la actualización pertinente para poder ver un poco el tema de la modificación del Decreto 214/2000 que es el decreto que regula supuestamente ese acuífero. Digo supuestamente porque en realidad si uno va a ver el decreto, esencialmente lo que regula es la parte infrabasáltica del acuífero, y no todo el acuífero. Entonces un poco ahora la intención expresada en la comisión es avanzar a un nuevo decreto que sí sea del sistema acuífero en su conjunto y que contemple otras realidades como las zonas de recarga y el acuífero prácticamente superficial que sigue en otras zonas. También se propuso allí elaborar una propuesta de plan de difusión que ya está en discusión. Un poco DINAGUA puso sus capacidades con la especialista en comunicación que tenemos y que estuvo trabajando sobre esto y surgió una fuerte inquietud respecto al tema de la exploración de hidrocarburos en la zona con lo cual se concluyó en la solicitud de información como comisión de cuenca a ANCAP sobre el estado de situación de las exploraciones mineras, y posible explotación y en particular la posible utilización de fractura hidráulica como técnica de extracción. Se hizo esa gestión y se recibió una respuesta muy completa por parte de ANCAP que se ha puesto a consideración de los integrantes de la comisión y harán en la próxima sesión su consideración. Esto concretamente es lo que ha sido el avance. La de San Antonio ya les digo, no nos dio las capacidades para ponerla a funcionar todavía. Si bien el consejo ya resolvió su integración, estamos en falta. Y estaba planteado también la conformación de una comisión del Río Yí, porque ha habido interés expresado al respecto, pero también esa es un problema de falta de capacidades. No nos ha permitido realizar las reuniones previas que nosotros en general vamos realizando de los actores que han expresado interés para ir marchando hacia una nueva comisión. Está en veremos el asunto, si bien tomamos, dejamos la nota de que sí existe ese interés por parte de los diversos actores de generar una comisión del Yí. Al margen de esto, otra cosa que tenemos para considerar..., no sé si tenemos algún comentario, consulta sobre lo que hemos informado, a cerca de las comisiones que dependen de este consejo. La otra cosa que tenemos... sí. Salto.

Eduardo Tenca – Sí. Eduardo Tenca, Intendencia de Salto. El documento de respuesta de ANCAP, ¿ustedes dicen que ya lo enviaron?



JOSE ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



MVOTMA
Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

DINAGUA
Dirección Nacional
de Aguas

Matilde Saravia – Estaba pensando justo en eso. Tengo entendido que se envió a los miembros de la Comisión del Sistema Acuífero Guaraní. Si ya no se envió, se va a enviar previo a la sesión, a la próxima sesión.

(Alguien habla sin micrófono, voz poco audible)

Matilde Saravia – Seguramente, te averiguo y...

(Alguien habla sin micrófono, voz poco audible)

Matilde Saravia – ¿Cómo? Al consejo no.

(Alguien habla sin micrófono, voz poco audible)

Daniel González – Bueno, sí, sí. Emma expresa el interés de que los miembros de este consejo también dispongan de ese informe y no veo inconveniente ninguno de que así sea, así que se les remitirá.

Carta con solicitud de ingreso del LATU en las comisiones de Cuenca del Consejo del Río Uruguay.

Daniel González – Pasamos... la otra cosa que tenemos acá relativo a las comisiones y al propio consejo, es que recibimos una nota del LATU pidiendo ingreso a todas porque justifica (lo cual no es nada difícil por lo que es el LATU), su interés en participar en todos los consejos y comisiones. Lo que se les ha aclarado que en los consejos ya están todos integrados y en un principio no veíamos justificación para cambiar la integración. Pero que sí los íbamos a invitar en forma permanente a los consejos permanentemente para que tengan una participación. Y sí no habría ningún inconveniente en principio una vez lo aprobaran así los consejos correspondientes de integrarlos en las comisiones de cuenca o acuíferos dependientes de cada uno. Entonces en definitiva estamos solicitando al consejo la aprobación de la integración del LATU a las comisiones de cuenca del Río Cuareim, del Río Tacuarembó, del Sistema Acuífero Guaraní y el Arroyo San Antonio. Sí, UTE.

Julio Patrone – UTE. Julio Patrone, UTE. Una preguntita. ¿El Grupo Interministerial de la Cuenca del Río Negro, eso no ha tenido ningún avance?

Daniel González – No.

Rafael Arocena – Rafael Arocena. Facultad de Ciencias. No, estaba mirando acá rápidamente a ver si me informaba, si entiendo la integración de las comisiones de cuenca, porque está en el consejo su conformación o su lanzamiento, digamos. No sé si la integración, creo que nunca pasó por los consejos en sí, los miembros en cada caso. Y las nuevas incorporaciones tienen que pasar por este consejo. Eso era una duda que tenía. Lo otro que quería preguntar, creo que cuando se conformaron estas comisiones ya hace dos sesiones, (yo a la última no vine, creo que fue la anterior) también se conformaron otras comisiones que no eran locales, sino más bien temáticas. No sé si era de monitoreo justamente, de educación ambiental, o sea temáticas que tal vez incluso trascendía a este consejo en particular, que seguramente sean comunes para todos. Quería preguntar en qué había quedado eso porque no tengo información de las mismas. Gracias.

Matilde Saravia – Los miembros de las comisiones de cuenca los aprueba el consejo, los eleva... las instituciones interesadas en participar en cierta comisión de cuenca se postula ante el Ministerio de Vivienda y el Ministerio de Vivienda arma una nómina de eventuales postulantes en función del grado de representatividad, su presencia activa en el territorio y su relación con respecto a los recursos hídricos. Y la presenta al consejo regional de recursos hídricos correspondiente. Ese es el mecanismo que está previsto en los decretos reglamentarios de la actividad de las comisiones de cuenca. Con respecto a estas comisiones de cuenca concretamente, las de San Antonio, Cuareim, Río Tacuarembó y Acuífero Guaraní fueron presentados creo que en el consejo pasado en la sesión que tuvo lugar en Tacuarembó. Y de la mano con la aprobación de la conformación de la comisión de cuenca también se aprobaron los miembros integrantes. No sé si..., en este caso correspondería a aprobar el ingreso del LATU a las comisiones de cuenca que mencionamos. Bueno, si nadie tiene ningún reparo al respecto quedaría... ingresaría. Con respecto a los grupos de trabajo, sí está previsto, el problema es que como hemos señalado por temas de recursos no hemos podido implementar algunas actividades han quedado pendientes.



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



MVOTMA
Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

DINAGUA

Dirección Nacional
de Aguas

Fernando Carrau – Carrau, INIA. Simplemente una formalidad, en la nota presentada habla de integrar las cuencas del río... me imagino que habría que aclarar que serían no el consejo que dijiste se le contestó, sino serían las comisiones integrantes dentro que reportan al consejo.

Daniel González – Sí, de hecho ellos tenían cierta confusión digamos, a los dos niveles. Se les aclaró y estuvieron conformes con esa situación de ser invitados permanentes a los consejos e integrantes de las comisiones. Bueno, si no hay inconveniente entonces consideramos aceptado la postulación del LATU. Bueno, ahora se supone que tenemos que hablar del avance del Plan Agua. Digamos, con el tema del Plan Agua hace unos días atrás un poco hablábamos de este tema en la COASAS que allí fuimos un poco más extensos quizás en la explicación de las cosas. Porque de alguna manera para eso nos citaron, para rendir cuentas digamos de lo que había sido la actuación de DINAGUA en todo el año y sus perspectivas.

Avances del PLANAGUA

Daniel González – Acá simplemente es un punto más de la agenda, seremos mucho más breves. Estamos desarrollando esto que es el Plan Agua, que en definitiva es un proyecto digamos, que tiende a implantar un plan de gestión integrada de recursos hídricos a nivel nacional. Nosotros un plan lo entendemos, este plan lo entendemos como algo dinámico, como algo que se pone a funcionar pero sigue existiendo y transformándose a lo largo del tiempo. Por eso lo que hoy en día estamos haciendo es un proyecto simplemente con una finalización concreta que es hacia fines de este año. Que pone a rodar este plan por primera vez. Este proyecto concretamente tiene un poco esos componentes que allí se ponen, los de adaptación al cambio climático y la variabilidad climática. Información climática. Balance hídrico. La generación de modelos de gestión. Y red de monitoreo de cómo los componentes necesarios para generar el componente central que es el plan en sí, integrado. Y todo esto tiene en este proyecto un piloto que es la Cuenca del Santa Lucía. Es decir, por ejemplo el diseño de la red de monitoreo si bien se va a hacer en determinados términos generales a nivel nacional, se va a concretar en la Cuenca del Santa Lucía en un proyecto ejecutivo directamente de red de monitoreo. En el resto del país tendremos que ir bajándolo a tierra y haciendo los proyectos ejecutivos para cada una de las cuencas. En principio del plan lo que se espera es el diseño en general y en la Cuenca del Santa Lucía en particular la implantación a partir del proyecto ejecutivo hecho. Un poco esa es la lógica en general de todos los componentes y bueno, allí mencionamos el tema del fortalecimiento institucional obviamente como una necesidad para que eso vaya adelante. Allí están en verde dos de los componentes de adaptación al cambio climático y el de información climática. Y hoy en día podríamos decirles prácticamente está ahí en verde el balance hídrico. Son los componentes que ya están ejecutados digamos prácticamente del plan. O sea que tenemos por delante en este momento y ya estamos empezando a trabajar en ello un modelo de gestión, la red de monitoreo y el plan mismo. En lo que es la elaboración del plan mismo obviamente se lo pretende trabajar en varios niveles. Nivel nacional obviamente más abarcativo, pero también por cada una de las cuencas. Entonces diría que es más que probable que en ese proyecto estemos convocando a este consejo para hablar de este plan a escala de la región, que nos ocupa la Cuenca del Río Uruguay. Probablemente a través de actividades ya no con esta modalidad que sesionamos habitualmente, sino más bien de tipo taller para trabajar directamente sobre el tema del plan integrado para esta cuenca. Todavía no podemos precisar cuándo exactamente pero bueno, los vamos poniendo al tanto para que no se sorprendan cuando los estemos invitando a estas actividades. Creo que con eso es suficiente para el tema Plan Agua. No sé si hay algo... una consulta, alguna otra cosa.

Avances de los resultados de la Declaración Nacional de Fuentes de Agua 2013

Daniel González – Pasamos a... al siguiente tema. Vamos a invitar entonces a Viveka que no sé dónde anda. Allí anda... Que nos va a contar un poco los avances de los resultados de la Declaración Nacional de Fuentes de Agua. Ustedes saben que nosotros en el 2012, en el marco del convenio que hoy mencionaba con el MGAP, con el MIEM, con cinco intendencias hicimos una primera experiencia de agregar a la declaración anual del ICOSE una declaración de fuentes de agua voluntaria. Y se trabajó luego con los resultados de ella, estaba limitado a esos cinco departamentos Canelones, Florida, Flores, Durazno y San José. La experiencia fue muy positiva, la respuesta obtenida si bien la declaración no era obligatoria fue muy buena, un nivel muy, muy alto de respuesta. Y bueno, nos permitió ver varias cosas. Nos permitió tener un mayor conocimiento de toda esa zona del país. Porque nosotros teníamos claro que



OSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



MVOTMA
Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

DINAGUA

Dirección Nacional
de Aguas

los datos de los que disponemos de los usos registrados en DINAGUA son limitados, sabemos que no todos tienen registrados todos los usos que hay del agua. Tanto como irregularidad que es de esperar, como porque hay cierto tipo de usos que no necesitan registro. Y bueno, lo que si nos generaron una cierta incertidumbre de que proporción del uso de los recursos nosotros teníamos registrado y que no teníamos el conocimiento. Bueno, esta declaración un poco apuntaba a darnos una pauta de cuál era la situación. Realmente antes de hacer esa declaración si nos decían que tienen registrada, no sabía decirles si uno de cada dos usos o uno de cada diez usos o no sé, ni idea. En definitiva esto nos dio algunas herramientas nos dio noción de dónde estábamos parados y nos ayudó también a perfeccionar a su vez la declaración para volver a la carga el año siguiente. Y entonces en 2013 con el buen éxito obtenido en esta prueba de 2012, nos animamos a salir con la declaración para todo el país y los resultados fueron muy buenos. Ya para el año que viene incluso a partir de la inclusión en la Ley de Rendición de Cuentas de pasada... pasó a ser obligatoria, es una declaración jurada igual que el ICOSE. Y bueno, aquí un poco Viveka en sus manos va a estar el hacerles un informe de lo que sea venido avanzando en el procesamiento de resultados de la declaración del año pasado.

Viveka Sabaj – Bueno, muchas gracias. Como bien decía el Director... ¿se escucha ahí? Mi nombre es Viveka Sabaj y lo que les voy a hablar, son avances de resultados que... de un trabajo realizado en DINAGUA, en Planificación de Recursos Hídricos, en la División Cuencas y Acuíferos y se trata de la Declaración Nacional de Fuentes de Agua realizada en 2013, el año pasado. ¿Por qué es importante tener un inventario de aguas? Tener justamente, pensar en el agua como un recurso hídrico y tener una idea cómo varía en el tiempo, o sea el curso. Cómo varía en el territorio, en el espacio. Quienes son los que usan el agua y para qué la usan. Y todo esos datos justamente como los decía el Director la DINAGUA tiene el registro público de aguas y da, otorga derechos de aguas. Hoy en día sabemos que no está cubierto el universo de obras que existen de agua y necesitamos justamente conocer el agua que tenemos para poder planificar; y para aportar como dice ahí al Plan Nacional de Gestión Integrada de Recursos Hídricos. Por otra parte también para el productor es muy importante tener, conocer su fuente de agua, toda el agua que tiene en su predio para poder manejarla. Saber de cuanto dispone y cuánto es necesario para la producción que va a realizar. Como ya adelantó el Director la Declaración de Fuentes de Agua en el año 2012 se realizó (...?) institucional del Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y medio Ambiente, el Ministerio de Ganadería y las intendencias que firmaron un acuerdo y dentro de los productos, justamente fue realizar esta declaración en una zona piloto en la región centro sur en Canelones, Flores, Florida, Durazno y San José. Esta declaración tuvo el alcance de DICOSE y el apoyo de DICOSE, del Ministerio de Ganadería. ¿Y qué quiere decir? Entonces todos los declarantes..., la DICOSE tiene una declaración anual en julio, entonces el universo declarante va a ser el sector agrícola. Y es importante porque justamente el mayor uso del agua (hoy en día hay datos) que es para uso agrícola. Por ejemplo el 86% del registro es utilizado para riego. Y lo otro que ahora les voy a presentar son del año solamente 2013 que ya se hizo a nivel nacional también con el alcance y el apoyo de DICOSE. Es importante decir que estos datos..., ahora yo les voy a presentar datos generales, porque como son... es una declaración de julio de 2013, lo que pudimos avanzar rápidamente son resultados preliminares y la idea es que con estos datos que ya lo hicimos con 2012, poder utilizar por ejemplo bueno, datos de obras que están identificados la empresa y el padrón. Eso hace que tengamos una base de información muy rica a nivel territorial que nos permite trabajarlo en el Sistema de Información Geográfica y cruzarlo obviamente con otros datos justamente como herramienta para la planificación. Bien, viendo un poco la respuesta que tuvimos en la Declaración Nacional de Fuentes de Agua se presentaron 47.000 declaraciones a nivel nacional con un 89% de respuesta en relación a los inscriptos en DICOSE. Esa es la relación. Y podemos observar en el mapa que todos los departamentos (la mayoría excepto en Montevideo) tuvo un porcentaje mayor al 75% de respuesta que es bastante alto. Y si comparamos con los datos de 2012 para la región centro sur se aumentó el porcentaje de respuesta de un 77% a un 89%. Se declararon en total 107.500 obras. Podemos ver ahí (si se ve por la luz) todas las obras declaradas y la mayoría de las obras, el 47% fueron tajamares. Luego tenemos casi 40% de pozos y 10% de tomas, y puentes y represas representan el 2%. Acá nomás es para que vean los datos detallados, pero no es para que ustedes lo tengan, del total de esas obras como se distribuyen los diferentes tipos de fuentes de agua que se declararon. El total de declaraciones y la cantidad de obras declaradas. Con esto qué podemos ver rápidamente, que si se declararon 47.000... si hubieron 47.000 declaraciones y 107.000 obras, más o menos en promedio está habiendo dos obras de agua declaradas por declaración. Y ahora los que les voy a



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



MVOTMA
Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

DINAGUA

Dirección Nacional
de Aguas

pasar rápidamente porque ya estamos con el tiempo corriendo atrás del tiempo, unos datos para que tengan una idea de lo que hoy tenemos en los primeros avances de cada tipo de obra declarada. Se declararon 20.500 pozos en todo... a nivel nacional. Aquí podemos ver la cantidad de pozos en los diferentes departamentos. En violeta hasta la cantidad de pozos por departamentos, como ven en Canelones fue el que presentó más pozos de brocal en este caso, que son artesanales. Luego la mitad está debajo de 2.000 y la otra mitad de bajo de 500 y de ese total de pozos de brocal el 63% declaró con un valor de profundidad y caudal. ¿Por qué es importante saber esto? Porque no es solamente bueno, ¿cuántos pozos hay? Sino, primero el productor si sabe su... porque es una declaración del productor, no? Si sabe la profundidad y el caudal, que esa información en principio es para él obviamente, y también en el caso de los pozos para poder planificar donde ubicar otros pozos la factibilidad si hay disponibilidad de agua, para cubrir las demandas. Estas son las diferencias que en algunos lados llegó a 87% y en otros no llegó al 50% en esa declaración de (...?).

*** – Estás tapando la imagen...

Viveka Sabaj – Ah! Perdón.

*** – Habrá que poner del otro lado...

Viveka Sabaj – Al revés. Bueno. Lo que pasa es que yo (...?). Prefiero verla... bueno. Para los pozos perforados declararon, 20.700 pozos perforados con una cantidad bastante distribuida, bastante dispar, pero... Acá tengo..., tenemos con menos de 400 y más de... con varios departamentos que declararon hasta casi 2.000 pozos. En Colonia, Paysandú, San José, Soriano. Y en este caso de los pozos perforados que son ya a mayor profundidad, se llegó a un 73% de las declaraciones que tiene el valor de profundidad y caudal. Podemos ver ahí que fue alto en algunos casos, llegando a más de 90%. También se preguntó: ¿Cuál es el uso que se le da a esa obra, a ese pozo? En su mayoría fue para uso doméstico, un 61% y abrevadero para ganado un 34%. El 91% declaró el uso, no? Todos los que declararon el uso de agua fue alto también ese porcentaje. Y para los pozos perforados es una relación bastante parecida, solo que para el uso doméstico llega al 50%, el abrevadero de ganado un poquito más el 43%. Aquí no más, es para mostrarles que uno de los primeros análisis que hacemos con los datos de profundidad y abajo está caudal es ver bueno, se muestra para cada departamento la mediana de la profundidad que está ahí graficado. Y tenemos en cada barrita por ejemplo, acá en Florida que llega a 10. No está de más decir lo que estamos hablando con la mediana es, todas las profundidades de cada pozo que nos declararon, se ordenan y el valor medio es ese, 10. Y así, lo importante acá es que ustedes vean los datos que van surgiendo y en el caso del caudal, para los pozos de brocal sería de 2.000 litros/hora. Ah!, en los perforados también en la mediana es de 32, es mayor obviamente por el tipo de pozos que son perforados y en la mediana de caudal es de 2.500 litros/hora también mayor que los de brocal. Ahora con los tajamares. Se declararon 50.300 tajamares en total y cómo podemos ver tenemos algunos que declararon 1.000 de cantidad, en algunos departamentos. Colonia, Flores, Río Negro. Luego serían es 4.000 donde está la segunda franja roja. Y de vuelta Canelones con más cantidad de tajamares, llega a 7.000. En este caso hubo un 72% de las declaraciones que tuvieron datos de profundidad y caudal. En algunos casos no superó el 50%. Para las represas se declararon 1.300 a nivel nacional, podemos ver ahí los datos, de vuelta a Canelones llega casi a 500 represas declaradas y en la mayoría están debajo de 100 represas declaradas. El 61% en este caso declaró con el dato de profundidad y caudal y el principal uso de los tajamares declarados fue para abrevadero de ganado, tenemos 94%. Para el caso de las represas a la derecha 60% para abrevadero de ganado y 32% para riego. Un 4% para uso doméstico también. Aquí las medianas, tajamares de 2 metros de profundidad a nivel nacional, con volumen de una mediana de 700 m³. Y en las represas 4 metros de profundidad y 75.000 m³ de volumen. Si el productor, ese tajamar está cercado y 2.700 declaraciones dijeron que sí. Esas representan solamente el 5% de los tajamares, no? Para el caso de las represas, 168 dijeron que están alambradas, que es un 7%. Eso es muy importante porque se necesitan, por ejemplo si en esa obra no está cercada pueden acceder animales que promuevan a la erosión y a la posible contaminación del agua y tener un efecto en la calidad del agua, no? También se preguntó: ¿Se rompió alguna vez en el caso de los tajamares, la (...)? Caso 6.000 respondieron que sí, que es un 12% y en el caso de las represas 114 respondieron que es un 5%. Acá se muestran los datos por departamento. ¿Por qué? Porque más allá de ese 12% y 5%, por ejemplo en el caso de Soriano fue un 22%, casi 23% declaró que se le rompían los tajamares y en el caso de Colonia un 17% de roturas en represas. Esto hay que tomarlo en cuenta para el manejo y el plan de construcción de estas obras, es muy importante. Bien ahora



JOSE ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



MVOTMA
Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

DINAGUA
Dirección Nacional
de Aguas

los (....?) recabados declararon 1.200 tanques y podemos ver que Canelones y Rocha presentaron... declararon más cantidad. ¿Qué más? Ahí. El 75% declaró con datos de profundidad y volumen, ambos datos. Algunos casos que no llegaron, muy bajos 37% en Salto. Se declararon 1.500 (....?) donde se destacan Colonia, Paysandú, Soriano y Salto con más de 120 (....?). Y un 71% declarados con profundidad y volumen. Por ahora los (....?) andan en un 70% que declaran ese dato. El principal uso de los (....?) de vuelta, abrevadero 55%, para uso doméstico un 30% declararon y 10% para riego. Ah dije, las (....?) excavados, disculpen. En el caso de las (....?) solamente un 6% declaró uso, entonces no está..., no se utilizó. Bien, 4 metros de profundidad para los tanques, 400 m³ de volumen, esa es la mediana. Vamos a pasar rápido. El... 2 metros de profundidad para los (....?) declarados y 120 m³ de volumen. Se declararon 10.700 tomas en el país. Podemos ver ahí la distribución con un pico en Lavalleja de 1.400 y en algunos lugares llegó a 800 tomas declaradas. Lo que vemos es que aquí solo el 11% declaró con el dato de caudal. Ven que la diferencia, ahí está la barra de cantidad y la cantidad que declararon como se ve la gran diferencia. Ahí está muy bajo el porcentaje que llegó al 6% y el principal uso nuevamente de las tomas es de abrevadero de ganado con un 82%, para uso doméstico 7%, para riego 4%. Se preguntó: ¿De dónde se extrae esa agua? ¿De dónde la toma? Principalmente de cursos de agua, arroyos, cañadas, ríos, un 3% de lagunas y el resto sin definir o de obras privadas. Lo que se ve acá, que en el caso de que las tomas sean en un cuerpo de agua, un río, una laguna, un arroyo; si no están registradas podrían estar afectando derechos de agua para otros usuarios. Por ejemplo, aguas abajo. Entonces aquí la importancia. Y en ese caso podemos ver el de las tomas que declararon con uso son unas 9.500, no? Y las que están ubicadas en un cuerpo de agua son 8.500, es alto, no? De ahí la importancia de registrar las obras para dentro de todo poder gestionarlo, para conocer lo que tenemos para poder gestionarlo mejor. Y aquí está el caudal de 1.500 la mediana de litros/hora. Hasta aquí fueron las obras y ahora les voy a presentar... Se le preguntó al productor: ¿Usted tuvo alguna vez falta de agua? Justamente importante esa pregunta para poder aportar a lo que es gestión de las sequías, no? Y se declararon 6.000 declaraciones de falta de agua que representan un 13%. Podemos ver la distribución entre los departamentos, que todos los departamentos declararon falta de agua, es importante. En Canelones fue el que más declaraciones tuvo y algunos (no se ven los porcentajes ahí, pero...) Cerro Largo, Durazno, Florida, Lavalleja tuvieron también varias declaraciones. Se diferenció, ¿para qué uso usted tuvo falta de agua? El principal uso fue para abrevadero de ganado con 53%, luego para el doméstico 42% y en menor medida, 5% declaró que tuvo problemas con el riego. Y podemos ver debajo los (....?) que declararon falta de agua en su mayoría del 2008 al 2011, se declararon 2.000 declaraciones justamente asociados a períodos de seca. En ese caso se pregunta, ¿de dónde se puede obtener una nueva fuente de agua? Principalmente la obtuvieron de otros predios y luego el 11% correspondió o el 18% a las intendencias, y a OSE... Algunos también declararon si tenían en su predio a parte de esa fuente de agua, agua de OSE. 2.500 declararon que sí tenían para consumo humano que representa un 5%, es bajo en total de las declaraciones, no? Estamos hablando de un medio rural, en general conformado por empresas ganaderas. Y 2% para consumo animal. Y por último aquí vemos, se declaró si tenía riego, ¿qué área regaba? En la mayoría está en rojo que son los tajamares y represas el 47% de estas obras sustentan agua para riego. Luego vienen las tomas con 32% y los pozos con 18%. El área regada total es de 220.000 y aquí tenemos el área regada esa 220.000, dividida entre lo que declararon diferentes departamentos, principalmente se destacan Artigas, Canelones, Cerro Largo, Rocha, Treinta y tres. Muchas veces supongo que es asociado a las arroceras que utilizan bastante caudal de agua. Bueno y con esto quedan ver las mediciones, estos son los primeros resultados preliminares, la idea es avanzar, llevar estos datos a nivel de padrón y poder parcializarlo para poder usarlo como herramienta de gestión. Otra de las reflexiones también es que, como vimos uno de los principales usos es para abrevadero de ganado, el que no están considerado hoy en día como obligatorio de registrar. Bueno, también vemos la importancia de que los registros... se haga un registro de todas las obras para poder desde la DINAGUA y desde el productor tener mayor información justamente, para conocer el agua que tenemos, como mejor manejarla para que todos la podamos aprovechar. Así que Alberto, mi compañero ¿quiere decir algo?

Alberto Baccino – Bueno, buenas tardes para todos, habla Alberto Baccino. Estoy en el Área de Planificación. Yo voy a cerrar un poco esto más allá de los números que quizás no sean tan relevantes a la hora de mostrarlos y más ahora. Lo importante de este trabajo es generar conocimiento sobre el inventario nacional de fuentes de agua. Si uno que está en área de planificación y quisiera gestionar, y gestionar ¿Qué? Si hasta el día de hoy no se sabe bien lo que hay porque contamos con una base muy pequeña que



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



MVOTMA
Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

DINAGUA

Dirección Nacional
de Aguas

es obligatorio registrar. Y aún en algunas obras que es obligatoria registrar los productores no las han registrado. Entonces, lo primero que nos planteamos es, si vamos a gestionar algo lo primero que tenemos que hacer es conocerlo. Y cual fue el instrumento primario que tomamos, bueno crear una declaración de fuentes de agua que sí o sí tiene que tener la colaboración del sector productivo. Es un trabajo para ellos. Alguien ahí dijo que el Uruguay es un pozo cada 10 km². Hoy sí sabemos que hay solo en el sector primario un pozo cada 3 km². Esta declaración en principio abarca todos los sectores de la economía, no lo hemos podido instrumentar, no es fácil porque va dirigido al sector servicios, domestico, turístico, industrial y la idea es por primera vez que el Uruguay cuente con un registro de obras, un inventario total de fuentes de agua. Que nos permita gestionar el recurso lo más afinado posible. Los tajamares hoy en el Uruguay representan, (estos que están declarados pero deben faltar unos 50%) una represa y media de Inda Muerta. Alguien podrá decir es poco, es mucho, n o es nada. No sé. Lo que sí vale la pena es analizarlo. Solamente el 10% de esas obras está alambrada. O sea, el ganado tiene acceso directo al abrevadero. Eso desarrolla un problema de contaminación, cuando llueve mucho ese tajamar escurre y termina en la cuenca. Y así sucesivamente, y otro pilar fundamental de esto fue empezar a gestionar políticas de riesgo de la sequía. ¿Por qué? Porque nosotros lo que hicimos fue bajar esta información a nivel de seccionales, partimos la información por seccionales como está hoy básicamente la información climatológica y lo que hicimos fue empezar a crear datos al sector productivo en este caso, a los asesores de los productores para poder planificar las obras a futuro o las que tienen. Conociendo cuánta agua demanda su sistema productivo, y en función de cuánta agua demanda su sistema productivo realizar las obras. ¿Por qué? Porque después es fácil en cualquier seca que se presenta golpear y que el estado le solucione los problemas. Queremos concientizar a la gente que debe conocer su fuente de agua. Que debe hacerla de la mejor manera profesional para evitar que en esos riesgos de períodos de déficit hídrico tengan seria dificultades de uso doméstico y de abrevadero. Porque ya las obras de riego están pensadas más técnicamente, pero sí en el aspecto de abrevadero y uso doméstico cada vez que tenemos un período de déficit hídrico se produce un montón de descalabros que termina golpeando al estado diciendo señores solucionen el problema. Hoy el sector productivo tiene que tener conciencia que es un recurso más de su sistema productivo y así como conoce la cantidad de pasto que tiene que hacer, que come una vaca, que come una vaca lechera, que come una vaca que está criando un ternero, debe conocer cuál es la cantidad de agua que le demanda su sistema. Y en función de la demanda de su sistema crear las obras lo mejor profesionalmente posible. Otro dato interesante básicamente las obras son de registro de abrevadero de ganado, yo me pregunto por qué quizás nosotros deberíamos empezar a debatir si es conveniente o no registrar las obras para abrevadero de ganado. Quizás también es muy importante en esta declaración surgen un montón de datos de medianas de caudal de perforaciones a nivel del país, medianas de profundidad y de ahí se agarra un departamentos como hicieron con el Departamento de Durazno que se presentó en noviembre del año pasado. Lo partimos por seccionales y a su vez adentro de las seccionales lo partimos por unidad hidrogeológica. Y le pusimos la cantidad de pozos que había por zona, la mediana caudal que había por zona y la mediana de profundidad. Yo profesional que tengo que asesorar a u productor y tengo que tomar la decisión si en mi zona hay agua o no subterránea para solucionar un problema, hoy tengo una fuente dato bastante certera que compone una base institucional de pozos y una base de declaración de fuentes de agua. Para que tengan una idea, en Durazno se declararon 1.000 pozos perforados. La base institucional de todas las instituciones más o menos anda en 1.000. O sea, hoy tenemos una base de datos de 2.000 perforaciones en el Departamento de Durazno. Que nos permite decir que en la Seccional 3^a que estamos sobre pozos fracturados de basalto, hay determinado caudal y determinada profundidad. Y si me voy a la 7^a que estoy en la zona de areniscas contra Treinta y Tres, tengo una mediana de 100 metros de profundidad y una mediana de caudal de 2.000 litros. Con eso puedo perfectamente planificar. Un poco era para cerrar, este año se va a volver a repetir, quizás lo que se le va a pedir a los productores la colaboración de que empiecen a conocer su recurso. De hecho en la declaración del año pasado se le puso un instructivo de cómo medir en forma primaria la fuente de agua que tenía. De hecho cuando uno empieza a interactuar con el sector productivo y con los técnicos, muy poco gente lo leyó. Y sí se nota en cierta parte del sector productivo que coincide con las empresas donde más asesoramiento técnico han contratado, sí hay una respuesta bastante real y que donde la genta además se ha preocupado en conocer el recurso que han hecho. Tanto de obras de tajamares, de represas, como pozos. Bueno, desde ya muchas gracias y la información está a las órdenes.



JOSE ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



MVOTMA
Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

DINAGUA

Dirección Nacional
de Aguas

Daniel González – Bueno, muchas gracias. Es muy primario todavía si bien la presentación ha sido muy prolija, obviamente son un poco más que sumar datos en base a las preguntas que se hicieron y los distritos en los cuales se distribuyó y se recolectó la información. Pero es complicado el tema de que estas cosas sean en papel. Ya el año pasado había disponible para llenarlo en web, vamos a tratar de que cada vez llenarlo en forma electrónica se la opción más popular y que además le podamos agregar más a la vía electrónica para que sea más atractiva y además nos dé más fácilmente más información. Pero bueno, en definitiva ahora la mayor parte de la información se recolecta a través de hojas escritas a mano y después digitalizar todos esos miles que ahí decían, no es fácil. Ese solo hecho llevó varios meses de trabajo, en definitiva con lo cual si bien se realizó en julio el poder empezar a procesar los datos realmente para generar este informe básicamente ha sido el de los últimos dos meses digamos, que se ha podido hacer porque el resto del tiempo fue lo necesario para toda la logística de recolección de los datos y después de digitalización de los datos. Lo cual es bastante complejo, se demora mucho y se gasta una buena cantidad de plata. Pero bueno, creemos que vale la pena. Pero creo que esto va a dar para mucho más en la medida que podamos seguir perfeccionando el mecanismo. Siempre los datos que salen de esto más allá de darnos idea de algunas cosas que no teníamos una idea cabal, nos ayuda sobre todo a su vez a reflexionar y a buscar otras preguntas y respuestas que debemos hacernos o debemos tender a encarar a través de estos mecanismos. También tenemos pendiente la reglamentación de lo que en la ley se incluyó, respecto a la obligatoriedad porque si esa reglamentación se hace complicado. En la obligatoriedad por ejemplo si no hay una penalización a través de la reglamentación vale muy poco y también hay que precisar ciertas cosas porque si bien en principio la obligatoriedad es de carácter general, hay que ver si realmente lo que queremos es que todo el mundo, incluso el que tiene un pozo para regar el jardín, nos lo declare. Porque de pronto es más el trabajo que nos da que la información útil que nos agregue. Entonces bueno, todas estas cosas son eso digamos, un proceso a ir viendo e ir mejorando las herramientas. Pero es un comienzo, esto nunca se había hecho y nos da algo nuevo para trabajar. Sí, Salto.

Eduardo Tenca – Si bien son preliminares los datos, ¿se pueden tener disponibles? ¿O van a terminar el trabajo para luego...?

Daniel González – No, me parece que se puede...

Eduardo Tenca – Gracias.

Daniel González – Sí, Mercedes.

*** – En primer lugar felicitarlos por el trabajo, realmente era una información que estaba faltando para completar muchos análisis. La pregunta que tenía era si Van a vincularlo a... como el formulario fue por padrón, me imagino, si va a vincular estos datos a nivel de padrón, de tal forma que sea comparable y utilizable para cruzar con el resto de la información disponible en el país. Porque esto nos abre toda una nueva perspectiva de análisis de... bueno, de cruzamiento con ambientes, usos, etc. Que sería muy bueno ya que se llegó a este punto, dar un paso más y disponibilizarlo a nivel de padrón.

Viveka Sabaj – Ahí va, justamente lo que decía en la presentación es que a pesar de que estos son los números generales, que es la primera tipo de análisis que hacemos, después esto como es a nivel de padrón lo parcializamos, sí. Es lo que viene del trabajo con todos estos datos 2013. Ya hicimos una parte con 2012 que está, todavía sigue en proceso porque siempre hay cosas para analizar. Pero sí, la idea es trabajar a nivel de territorio y ahí vos lo puedes dividir por cuenca, por seccional como decía Alberto y poder cruzarlo con unidades hidrológicas, hidromorfológicas... y sí, es hacia dónde vamos.

Alberto Baccino – Una aclaración, los que declararon acá son los propietarios de la tierra, no? Porque la idea era ubicar padrón y ubicación física de la obra. Nosotros tenemos la base de datos. Padrón, el dueño del padrón, o quien lo usaba, porque no declaraban los números que empiezan con letra, que son todos aquellos que tienen ganado o tienen una explotación bajo otra forma. Declararon los propietarios y los que son arrendatarios de un padrón. O sea, nosotros tenemos ubicados padrón y obra. El otro día en una reunión con DINAMIGE el encargado de aguas subterráneas dijo: que bueno sería poder ya con estos datos tomar las coordenadas de cada pozo y con la 1/500.000 que tienen ellos empezar a afinar más el conocimiento sobre el agua subterránea. Eso es un desafío para el director, a ver si se puede rigir, diferenciar todos los pozos que hay en el país por lo menos declararse con esto aporte para empezar a afinar el conocimiento del agua subterránea. Y también otra cosa que hoy omití, porque tal vez no venía



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



MVOTMA
Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

DINAGUA
Dirección Nacional
de Aguas

al caso. Tenemos el primer inventario de productores que en algún período de estos 10 años se ha quedado sin agua. Tanto para uso doméstico, abrevadero o riego. Y hoy en un trabajo conjunto con el Ministerio de Ganadería, ellos les resulta muy interesante conocer el total de espectro de productores que han manifestado en algún momento quedarse sin agua. Porque ellos tienen una cierta partecita en la que han apoyado con los proyectos agua para la producción y les resulta muy atractivo tener todos los productores, todo el padronario que ha declarado tener en algún momento problemas de agua. Y lo otro interesante, que hoy tenemos mapeado los productores familiares, en función de la escala de productor familiar que tiene el Ministerio de Ganadería en el cual tiene el apoyo crediticio con un monto determinado que le presta a los productores. Y eso nosotros lo usamos como factor de corte. ¿Qué quiere decir de corte? Que hicimos un mapa de sensibilidad del agua subterránea, con una profundidad promedio de 50 metros que lo que el Ministerio de Ganadería en su programa de apoyo a los pequeños productores y les da. Entonces nos quedan mapeados todas las seccionales en tres colores y perfectamente sabemos con ese corte de ese crédito, que zonas del departamento la podemos apoyar ya su vez cruzarlo con la información de productores familiares.

Daniel González – Este..., bueno, sí. El tenerlo en definitiva conectado con el riego nos compatibiliza a su vez con lo que maneja el MGAP, es muy útil. Y también nos plantea los mismos problemas que tiene el MGAP que ya lo hemos hablado más de una vez con el propio ministro que es el interés de que cuando que vamos hacer algo por cuencas, es un problema porque el padrón no tiene por qué respetar estar en una sola cuenca. Entonces allí en los bordes de las cuencas sobre todo se nos ha (...?) y hay que ver un poco como evoluciona en ese sentido. Obviamente para llegar al punto en que podamos trabajar perfectamente en eso, tanto en el MGAP como a nosotros, tenemos que llegar a manejar coordenadas concretas y en ese sentido es un poco lo que nos jugamos a futuro y sobre todo si empieza a ser más la herramienta de uso la declaración vía internet más que la declaración en papel. El poder contar con unas coordenadas bastante aproximadas, por lo menos aunque sea de las obras que se declaren. Que eso se puede llegar a dar si el tipo para decir: este pozo está acá, puede pasar de una pantalla de un google maps y hacer clic, aquí. Entonces ahí tengo una mejor idea de las coordenadas, si bien no exactas, aproximadas de donde está realmente. Nicolás.

*** – No, yo quería comentar que algo que decían los compañeros de DINAGUA, tuve oportunidad de estar en Durazno, en la criolla, donde hicieron la presentación de una actividad muy intensa y donde ellos presentaron la... esta información del Departamento de Durazno concretamente. Lo cual en lo personal visto desde Florida y viendo la preocupación que tenemos para saber, más elementos de información y por lo tanto planificar o articular con el conjunto del sector productivo, eso ya hoy vale muchísimo. Quiero unirme a las palabras del Amigos de Redes de la Tierra, felicitarlos por el proceso que están haciendo y lo último es una envidia, si nosotros lo pudiéramos tener en la semana del agua sería notable. Lo de Florida, lo de Durazno lo aceptamos también...

Daniel González – Bueno, no sé. Si hay algo más, ahora queda un poco abierto a cualquier tema que quieran traer... ¿eh? Bueno. Entonces podemos dar por terminada esta sesión, muchas gracias a todos y nos vemos pronto seguramente con el tema del Plan Agua como les decía seguramente los vamos a estar citando pienso yo antes de la próxima sesión, lo más probable. Gracias.